

**IM CAJA LABORAL 1,
FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

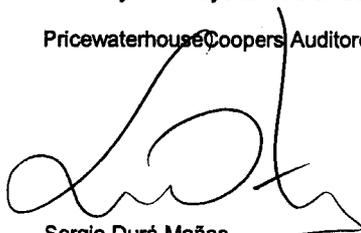
Informe de auditoría,
cuentas anuales e informe de
gestión al 31 de diciembre de 2009

INFORME DE AUDITORIA DE CUENTAS ANUALES

Al Consejo de Administración de Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.,

1. Hemos auditado las cuentas anuales de IM CAJA LABORAL 1, Fondo de Titulización de Activos que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2009, la cuenta de pérdidas y ganancias; el estado de flujos de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.
2. De acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de flujos de efectivo, del estado de ingresos y gastos reconocidos y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2009, las correspondientes al ejercicio anterior, que, tal y como se indica en el párrafo 3, siguiente, difieren de las contenidas en las cuentas anuales aprobadas del ejercicio 2008, detallándose en la Nota 4 de la memoria de las cuentas anuales adjuntas las diferencias existentes. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales del ejercicio 2009. Con fecha 24 de abril de 2009 emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio 2008, formuladas de conformidad con los principios y normas contables generalmente aceptados en la normativa española vigentes en dicho ejercicio y que resultaban de aplicación, en el que expresamos una opinión favorable.
3. De acuerdo con lo mencionado en la Nota 4 de la memoria de las cuentas anuales adjuntas, las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2008 fueron las primeras que los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo formularon aplicando la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre Normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización. Adicionalmente, la mencionada Circular 2/2009 estableció en su Norma Transitoria Primera que los criterios contenidos en la misma se aplicarán por primera vez respecto a las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2008 con las excepciones previstas en la Norma Transitoria Segunda que se aplicarán por primera vez respecto a las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2009. En la Nota 4 de la memoria de las cuentas anuales adjuntas de Aspectos derivados de la transición a las nuevas normas contables se incorpora, tal y como se establece en la Norma Transitoria Cuarta de la mencionada Circular 2/2009, la conciliación de los balances de situación al 1 de enero de 2008 y al 31 de diciembre de 2008 y de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2008 entre las cifras incluidas en las cuentas anuales aprobadas del ejercicio anterior y las que resultan de la aplicación de la indicada Circular 2/2009 en su totalidad junto con una explicación de las principales diferencias entre los principios y normas contables aplicados en el ejercicio anterior y los aplicados en la preparación de las cuentas anuales adjuntas.
4. En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2009 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de IM CAJA LABORAL 1, Fondo de Titulización de Activos al 31 de diciembre de 2009 y de los resultados de sus operaciones, de sus flujos de efectivo y de los ingresos y gastos reconocidos correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con los principios y normas contables generalmente aceptados en la normativa española que resultan de aplicación y que guardan uniformidad con los aplicados en la preparación de las cifras e información correspondientes al ejercicio anterior que se han incorporado a efectos comparativos en las cuentas anuales adjuntas.
5. El informe de gestión adjunto del ejercicio 2009 contiene las explicaciones que los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo consideran oportunas sobre la situación del Fondo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2009. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.



Sergio Durá Mañas
Socio - Auditor de Cuentas

23 de abril de 2010



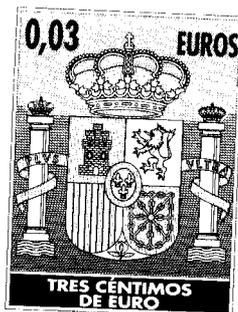
Miembro ejercitante:
**PRICEWATERHOUSECOOPERS
AUDITORES, S.L.**

Año 2010 N° 01/10/10394
IMPORTE COLEGIAL: 88,00 EUR

.....
Este informe está sujeto a la tasa
aplicable establecida en la
Ley 44/2002 de 22 de noviembre.
.....



CLASE 8.^a



OK2243815

IM CAJA LABORAL 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

BALANCES DE SITUACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008
(Expresados en miles de euros)

ACTIVO	Nota	2009	2008
A) ACTIVO NO CORRIENTE		576 627	655 702
Activos financieros a largo plazo			
Valores representativos de deuda	7	576 627	655 702
Derechos de crédito		-	-
Certificados de transmisión hipotecaria	7	576 627	655 702
Activos dudosos		575 642	655 083
Correcciones de valor por deterioro de activos(-)		1 195	1 086
Intereses y gastos devengados no vencidos		(210)	(467)
Ajustes por operaciones de cobertura		-	-
Derivados		-	-
Otros activos financieros	9	-	-
Activos por Impuesto diferido	1	-	-
Otros activos no corrientes		-	-
B) ACTIVO CORRIENTE		69 423	73 566
Activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
Activos financieros a corto plazo		34 643	41 164
Deudores y otras cuentas a cobrar		673	13 487
Valores representativos de deuda	7	-	-
Derechos de crédito		-	-
Certificados de transmisión hipotecaria	7	33 970	27 147
Cuentas a cobrar		32 232	24 870
Activos dudosos		61	88
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)		1 426	586
Intereses y gastos devengados no vencidos		(251)	(18)
Ajustes por operaciones de cobertura		502	1 621
Derivados		-	-
Derivados de cobertura	8	-	530
Otros activos financieros		-	530
Ajustes por periodificaciones		-	-
Comisiones		-	-
Otros		-	-
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	9	34 780	32 402
Tesorería		34 780	32 402
Otros activos líquidos equivalentes		-	-
TOTAL ACTIVO		646 050	729 268



OK2243816

CLASE 8.ª

IM CAJA LABORAL 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**BALANCES DE SITUACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008**
(Expresados en miles de euros)

PASIVO	Nota	2009	2008
A) PASIVO NO CORRIENTE		529 327	647 253
Provisiones a largo plazo			
Pasivos financieros a largo plazo		529 327	647 253
Obligaciones y otros valores negociables	11	526 834	640 515
Series no subordinadas		472 334	586 015
Series subordinadas		54 500	54 500
Deudas con entidades de crédito	11	468	676
Préstamo subordinado		468	676
Derivados	8	2 025	6 062
Derivados de cobertura		2 025	6 062
Otros pasivos financieros		-	-
Pasivos por impuesto diferido		-	-
B) PASIVO CORRIENTE		119 156	88 683
Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
Provisiones a corto plazo		-	-
Pasivos financieros a corto plazo		116 789	83 680
Acreeedores y otras cuentas a pagar	11	122	108
Obligaciones y otros valores negociables	11	114 821	83 564
Series no subordinadas		113 681	76 485
Intereses y gastos devengados no vencidos		1 140	7 079
Deudas con entidades de crédito	11	2	8
Intereses y gastos devengados no vencidos		2	8
Derivados	8	1 844	-
Derivados de cobertura		1 844	-
Otros pasivos financieros		-	-
Ajustes por periodificaciones	10	2 367	5 003
Comisiones		2 367	5 003
Comisión Sociedad Gestora		20	24
Comisión Administrador		6	7
Comisión Agente Financiero/pagos		3	3
Comisión variable – resultados realizados		2 334	4 965
Otras comisiones		4	4
C) AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	12	(2 433)	(6 668)
Activos financieros disponibles para la venta		-	-
Coberturas de flujos de efectivo		(2 025)	(6 062)
Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos		-	-
Gastos de constitución en transición	6	(408)	(606)
TOTAL PASIVO		646 050	729 268



OK2243817

CLASE 8.^a**IM CAJA LABORAL 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS****CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008**
(Expresadas en miles de euros)

	Nota	2009	2008
Intereses y rendimientos asimilados			
Valores representativos de deuda	13	<u>26 191</u>	<u>41 945</u>
Derechos de crédito		-	-
Otros activos financieros		25 804	39 534
		387	2 411
Intereses y cargas asimilados			
Obligaciones y otros valores negociables	14	<u>(25 398)</u>	<u>(38 425)</u>
Deudas con entidades de crédito		(12 619)	(38 365)
Otros pasivos financieros		(18)	(60)
		<u>(12 761)</u>	-
A) MARGEN DE INTERESES		<u>793</u>	<u>3 520</u>
Resultado de operaciones financieras (neto)		-	-
Diferencias de cambio (neto)		-	-
Otros ingresos de explotación		-	-
Otros gastos de explotación			
Servicios exteriores	15	<u>(817)</u>	<u>(3 035)</u>
Tributos		-	-
Otros gastos de gestión corriente		(817)	(3 035)
Comisión de Sociedad Gestora		(117)	(134)
Comisión Administrador		(33)	(37)
Comisión del Agente Financiero/pagos		(15)	(15)
Comisión variable – resultados realizados		(437)	(2 646)
Otros gastos		(215)	(203)
Deterioro de activos financieros (neto)			
Deterioro neto de derechos de crédito	16	<u>24</u>	<u>(485)</u>
		24	(485)
Dotaciones a provisiones (neto)		-	-
Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no corrientes en venta		-	-
Repercusión de otras pérdidas (ganancias)		-	-
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		-	-
Impuesto sobre beneficios	17	-	-
RESULTADO DEL PERIODO		-	-



OK2243818

CLASE 8.^a**IM CAJA LABORAL 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS****ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 y 2008**
(Expresados en miles de euros)

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
A) FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	7 990	1 640
Flujo de caja neto por intereses de las operaciones		
Intereses cobrados de los activos titulizados	(1 678)	3 143
Intereses pagados por valores de titulización	26 923	39 688
Intereses cobrados/pagados netos por operaciones de derivados	(18 558)	(38 948)
Intereses cobrados de inversiones financieras	(11 447)	1 275
Intereses pagados de préstamos y créditos en entidades de crédito	371	1 203
Otros intereses cobrados/pagados (neto)	(25)	(75)
	-	-
Comisiones y gastos por servicios financieros pagados por el Fondo		
Comisiones pagadas a la sociedad gestora	(3 255)	(1 619)
Comisiones pagadas por administración de activos titulizados	(120)	(138)
Comisiones pagadas al agente financiero	(34)	(39)
Comisiones variables pagadas	(15)	(15)
Otras comisiones	(3 068)	(1 411)
	(18)	(17)
Otros flujos de caja provenientes de operaciones del Fondo		
Recuperaciones de fallidos y otros activos adquiridos	12 923	116
Pagos de provisiones	93	116
Otros	-	-
	12 830	-
B) FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES INVERSIÓN/FINANCIACIÓN	(5 612)	(1 436)
Flujo de caja netos por emisión de valores de titulización		
Cobros por emisión de valores de titulización	-	-
Pagos por emisión de valores de titulización (aseguramiento colocación)	-	-
Flujos de caja por adquisición de activos financieros		
Pagos por adquisición de derechos de crédito	-	-
Pagos por adquisición de otras inversiones financieras	-	-
Flujos de caja netos por amortizaciones		
Cobros por amortización de derechos de crédito	(5 895)	(456)
Cobros por amortización de otros activos titulizados	72 079	108 782
Pagos por amortización de valores de titulización	-	-
Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo	(76 485)	(109 238)
Cobros por concesiones de préstamos o disposiciones de créditos	283	(980)
Pagos por amortización de préstamos o créditos	-	-
Cobros derechos de crédito pendientes ingreso	(208)	(1 412)
Administraciones públicas - Pasivo	(491)	431
Otros deudores y acreedores	-	-
Cobros por amortización o venta de inversiones financieras	-	-
Cobros de Subvenciones	-	-
	-	-
C) INCREMENTO (+) DISMINUCIÓN (-) DE EFECTIVO O EQUIVALENTES	2 378	204
Efectivo o equivalentes al comienzo del periodo	32 402	32 198
Efectivo equivalentes al final del periodo	34 780	32 402



CLASE 8.^a



OK2243819

IM CAJA LABORAL 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008 (Expresados en miles de euros)

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
1 Activos financieros disponibles para la venta		
Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por activos financieros disponibles para la venta	-	-
2 Cobertura de los flujos de efectivo		
Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	(8 724)	(5 713)
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	12 761	(1 208)
Otras reclasificaciones	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	(4 037)	6 921
Total ingresos y gastos reconocidos por coberturas contables	-	-
3 Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos		
Importe de otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos directamente en el balance en el periodo	-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	198	197
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	(198)	(197)
Total ingresos y gastos reconocidos por otros ingresos/ganancias	-	-
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (1+2+3)	-	-



CLASE 8.^a



OK2243820

IM CAJA LABORAL 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2009 (Expresada en miles de euros)

1. Reseña del fondo

IM CAJA LABORAL 1, Fondo de Titulización de Activos (en adelante, el Fondo) se constituyó el 4 de diciembre de 2006, con sujeción al amparo de lo previsto en la legislación española, y en concreto de acuerdo con el régimen legal previsto en (i) el Real Decreto 926/1998 y disposiciones que lo desarrollen, (ii) la Ley 19/1992, de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de Titulización Hipotecaria, en cuanto a lo no contemplado en el Real Decreto 926/1998 y en tanto resulte de aplicación, (iii) la Ley 3/1994, de 14 de abril, por la que se adapta la legislación española en materia de Entidades de Crédito a la Segunda Directiva de Coordinación Bancaria y se introducen otras modificaciones relativas al sistema financiero, (iv) la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero (en adelante, la "Ley 44/2002"), (v) en la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, y (vi) las demás disposiciones legales y reglamentarias en vigor en cada momento que resulten de aplicación. La verificación y registro del Folleto del Fondo en la CNMV se realizó con fecha 30 de noviembre de 2006.

El Fondo adquirió Derechos de Crédito emitidos por Caja Laboral Popular Coop. de Crédito, Lan Kide Aurrezkia (en adelante, el Cedente o Caja Laboral), derivados de préstamos hipotecarios, y emitió Bonos de Titulización de Activos por un importe de 910.800 miles de euros (Nota 11). La adquisición de los activos y el desembolso de los Bonos de Titulización se produjo el 4 y 13 de diciembre de 2006, respectivamente.

El Fondo carece de personalidad jurídica y es gestionado por InterMoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. (en adelante, la Sociedad Gestora). La Sociedad Gestora obtiene por dicha gestión una comisión de administración igual al 0,0175 % anual, pagadera en cada fecha de pago, sobre el saldo vivo de los Certificados de Transmisión de Hipoteca en la anterior fecha de pago. La gestión y administración de los activos corresponde al Cedente en su calidad de administrador de los mismos, sin asumir ninguna responsabilidad por el impago de dichos préstamos.

Los gastos de constitución del Fondo, así como las comisiones por aseguramiento y dirección, han sido satisfechos, por la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, con cargo a un Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales, concedido por el Cedente (Nota 11).

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Imagen fiel

Las Cuentas Anuales comprenden el Balance de Situación, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Flujos de Efectivo, el Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos y la Memoria, de la que forman parte los estados financieros públicos S.05.01, S.05.02, S.05.03, S.05.04, S.05.05 y el apartado correspondiente a las notas explicativas del Estado S.06, adjuntos en el Anexo I.



CLASE 8.^a



OK2243821

Las Cuentas Anuales, la información pública periódica y los estados reservados de información estadística se han redactado con claridad, mostrando la imagen fiel de la situación financiera, flujos de efectivo y de los resultados del Fondo, de conformidad con los requisitos establecidos en la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional de Mercado de Valores, sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización.

b) Principios contables no obligatorios

En la preparación de las presentes cuentas anuales, los Administradores de la Sociedad Gestora no han utilizado ningún principio contable no obligatorio.

c) Errores y cambios en las estimaciones contables

Durante los ejercicios 2009 y 2008 no se ha producido ningún error ni cambio en las estimaciones contables que tenga efecto significativo ni en los resultados del año ni en el balance.

d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La preparación de las cuentas anuales exige el uso por parte de la Sociedad Gestora de ciertas estimaciones y juicios en relación con el futuro que se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias.

La información incluida en las presentes cuentas anuales es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Gestora. En las presentes cuentas anuales se han utilizado, en su caso, estimaciones para la valoración de determinados activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que han sido realizadas por la Alta Dirección de la Sociedad Gestora y ratificadas por sus Administradores siguiendo los criterios establecidos en la Circular 2/2009 de la CNMV.

Dado que estas estimaciones se han realizado de acuerdo con la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2009 y 2008 sobre las partidas afectadas, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarles en cualquier sentido en los próximos ejercicios. Dicha modificación se realizará, en su caso, de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias.

e) Comparación de la información

Durante el ejercicio 2009 entró en vigor la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante, C.N.M.V.), sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización. Esta Circular modifica la contabilidad de los Fondos de Titulización y establece un nuevo modelo de cuentas anuales, estados públicos y estados reservados.

Los Administradores de la Sociedad Gestora presentan, a efectos comparativos, con cada una de las cifras que se desglosan en las presentes cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio 2009, las correspondientes al ejercicio 2008, que han sido adaptadas para reflejar los cambios contables recogidos en la Circular 2/2009 de C.N.M.V. En este sentido, la información contenida en esta Memoria referida al ejercicio 2008 se presenta, exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio 2009 y, por consiguiente, coincide con las cuentas anuales del ejercicio 2008 aprobadas por la Sociedad Gestora.



CLASE 8.^a



OK2243822

3. Criterios contables

Los principios contables y normas de valoración más significativos utilizados por la Sociedad Gestora en la elaboración de las cuentas anuales del Fondo han sido los siguientes:

3.1 Principio del devengo

Las presentes cuentas anuales, salvo, en su caso, en lo relacionado con los Estados de flujos de efectivo, se han elaborado en función de la corriente real de bienes y servicios, con independencia de la fecha de su pago o de su cobro.

3.2 Otros principios generales

Las cuentas anuales se han elaborado de acuerdo con el enfoque de coste histórico, aunque modificado por la revalorización, en su caso, de activos financieros disponibles para la venta y activos y pasivos financieros (incluidos derivados) a valor razonable.

3.3 Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se registran contablemente en función de su periodo de devengo con independencia de cuando se produce su cobro o pago.

3.4 Gastos de constitución

Son todos aquellos costes en los que incurre el Fondo, ya sea por su constitución, por la adquisición de sus activos y por la emisión de sus pasivos financieros.

De acuerdo con la Circular 2/2009, estos gastos se llevarán contra la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que se producen.

No obstante, cuando a la fecha de entrada en vigor de la mencionada Circular no se hubieran amortizado completamente dichos gastos según la normativa anterior, los importes pendientes de amortización podrán ser reconocidos en la categoría de Gastos de constitución en transición del epígrafe de Ajustes por repercusión en balance de ingresos y gastos reconocidos, procediendo a su amortización en el periodo residual según la normativa anterior, salvo que se decida su cancelación de forma acelerada, con cargo a Otros gastos de explotación de la cuenta de pérdidas y ganancias.

3.5 Activos financieros

Los activos financieros se clasifican en el balance de situación de acuerdo con los siguientes criterios:

- Préstamos y partidas a cobrar que incluye los activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, sus cobros son de cuantía determinada o determinable y no se negocian en un mercado activo. No se incluirán aquellos activos financieros para los cuales el tenedor pueda no recuperar sustancialmente toda la inversión inicial, por circunstancias diferentes al deterioro crediticio. Se incluirán en esta categoría los derechos de crédito de que disponga el Fondo en cada momento.



CLASE 8.^a



OK2243823

Los activos financieros se valorarán inicialmente, en general, por su valor razonable. Su valoración posterior se realizará de acuerdo con los siguientes criterios:

Las inversiones mantenidas hasta el vencimiento y los préstamos y partidas a cobrar se valorarán posteriormente por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo financiero corregido por los reembolsos de principal y la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento y menos cualquier reducción de valor por deterioro reconocida directamente como una disminución del importe del activo o mediante una cuenta correctora de su valor. En el caso de que se encuentren cubiertas en operaciones de cobertura de valor razonable, se registran aquellas variaciones que se produzcan en su valor razonable relacionadas con el riesgo o con los riesgos cubiertos en dichas operaciones de cobertura.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento, a partir de sus condiciones contractuales, tal como opciones de amortización anticipada, pero sin considerar pérdidas por riesgo de crédito futuras. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición más, en su caso, las comisiones que, por su naturaleza, sean asimilables a un tipo de interés. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.

Las variaciones en el valor en libros de los activos financieros se registran, en general, con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias, diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados, que se registran en el epígrafe de Intereses y rendimientos asimilados, y las que corresponden a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el epígrafe de "Resultados de operaciones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

El epígrafe de "Activos dudosos" recoge el importe total de los derechos de crédito que cuentan con algún importe vencido por principal, intereses o gastos pactados contractualmente, con más de tres meses de antigüedad, así como aquéllos que presentan dudas razonables sobre su reembolso total (principal e intereses) en los términos pactados contractualmente. También se incluyen dentro de esta categoría los importes de todas las operaciones del Fondo con un mismo deudor cuando los saldos clasificados como dudosos como consecuencia de impagos sean superiores al 25% de los importes pendientes de cobro.



CLASE 8.^a



OK2243824

3.6 Pasivos financieros

Los pasivos financieros se clasifican en el balance de situación de acuerdo con los siguientes criterios:

- Débitos y partidas a pagar que corresponden principalmente, a aquellos pasivos financieros emitidos por el Fondo, con el fin de financiar la adquisición de activos financieros, es decir, los bonos de titulización emitidos por el Fondo. Adicionalmente, se registrarán en esta categoría las deudas con entidades de crédito que hubieren sido contraídas con el fin de financiar la actividad del Fondo, como son los préstamos subordinados concedidos al Fondo por la entidad cedente de los activos, así como cualquier disposición realizada de líneas de crédito concedidas al Fondo.

Los pasivos financieros se registran inicialmente a su valor razonable, tal y como se define para los activos financieros en la Nota 3.5.

Los pasivos financieros incluidos en la categoría “Débitos y partidas a pagar” se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Las variaciones en el valor en libros de los pasivos financieros se registran, en general, con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias, diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados, que se registran en el epígrafe de “Intereses y cargas asimiladas”, y las que corresponden a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el epígrafe de “Resultados de operaciones financieras” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

3.7 Derivados financieros y contabilidad de coberturas

Con carácter general, los instrumentos que se pueden designar como instrumentos de cobertura son los derivados cuyo valor razonable o flujos de efectivo futuros compensen las variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo futuros de partidas que cumplan los requisitos para ser calificadas como partidas cubiertas.

Las operaciones de cobertura se clasificarán en las siguientes categorías:

- Cobertura del valor razonable: cubre la exposición a los cambios en el valor razonable de activos o pasivos reconocidos o de compromisos en firme aún no reconocidos, o de una parte concreta de los mismos, atribuible a un riesgo en particular que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. Los cambios de valor del instrumento de cobertura y de la partida cubierta atribuibles al riesgo cubierto se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias.



CLASE 8.^a



OK2243825

- Cobertura de los flujos de efectivo: cubre la exposición a la variación de los flujos de efectivo que se atribuya a un riesgo concreto asociado a activos o pasivos reconocidos o a una transacción prevista altamente probable, siempre que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. La parte de la ganancia o la pérdida del instrumento de cobertura que se haya determinado como cobertura eficaz, se reconocerá en el estado de ingresos y gastos reconocidos con signo positivo (valor razonable a favor del Fondo) o negativo (valor razonable en contra del Fondo), transfiriéndose a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio o ejercicios en los que la operación cubierta prevista afecte al resultado.

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008 el Fondo únicamente ha suscrito operaciones de cobertura de flujos de efectivo.

Las permutas financieras (contratos swap) suscritas por el Fondo tienen carácter de cobertura del riesgo de tipo de interés de los Activos Titulizados. Los resultados obtenidos por estos contratos se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias de manera simétrica a los resultados obtenidos por los elementos cubiertos.

La eficacia de la cobertura de los derivados definidos como de cobertura, queda debidamente documentada, verificando que las diferencias producidas por la variaciones de precios de mercado entre el elemento cubierto y su cobertura se mantiene en parámetros razonables a lo largo de la vida de las operaciones, cumpliendo así las previsiones establecidas en el momento de la contratación.

Una cobertura se considera altamente eficaz si, al inicio y durante la vida, el Fondo puede esperar, prospectivamente, que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta que sean atribuibles al riesgo cubierto sean compensados casi completamente por los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo del instrumento de cobertura, y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del ochenta al ciento veinticinco por ciento respecto del resultado de la partida cubierta. Cuando en algún momento deja de cumplirse esta relación, las operaciones de cobertura dejarían de ser tratadas como tales y serían reclasificadas como derivados de negociación.

Los ajustes derivados de la valoración a valor razonable de los instrumentos designados como coberturas contables de flujos de efectivo se recogerán en el epígrafe "Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos" con el signo que corresponda.

3.8 Deterioro del valor de los activos financieros

El valor en libros de los activos financieros se corrige, en general, con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro, lo que se produce:

- En el caso de instrumentos de deuda, entendidos como los créditos y los valores representativos de deuda, cuando después de su reconocimiento inicial ocurra un evento o se produzca el efecto combinado de varios eventos que suponga un impacto negativo en sus flujos de efectivo futuros.



CLASE 8.^a

CLASE 8.^a



OK2243826

- En el caso de instrumentos de capital, cuando después de su reconocimiento inicial ocurra un evento o se produzca el efecto combinado de varios eventos que suponga que no se va a poder recuperar su valor en libros.

Como norma general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros por deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que tal deterioro se manifiesta y la recuperación de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que el deterioro se elimina o se reduce. En el caso de que se considere remota la recuperación de cualquier importe por deterioro registrado, éste se elimina del balance de situación, aunque se puedan llevar a cabo las actuaciones necesarias para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos por prescripción, condonación u otras causas.

En el caso de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado el importe de las pérdidas por deterioro incurridas es igual a la diferencia negativa entre su valor en libros y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados.

Los flujos de efectivo futuros estimados de un instrumento de deuda son todos los importes, principal e intereses, que el Fondo estima que obtendrá durante la vida del instrumento. En dicha estimación se considera toda la información relevante que se encuentra disponible en la fecha de elaboración de los estados financieros, que proporcione datos sobre la posibilidad de cobro futuro de los flujos de efectivo contractuales. Asimismo, en la estimación de los flujos de efectivo futuros de instrumentos que cuenten con garantías reales, se tienen en cuenta los flujos que se obtendrían de su realización, menos el importe de los costes necesarios para su obtención y posterior venta, con independencia de la probabilidad de la ejecución de la garantía.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utilizará como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

Cuando se renegocien o modifiquen las condiciones de los instrumentos de deuda, se utilizará el tipo de interés efectivo antes de la modificación del contrato, salvo que pueda probarse que dicha renegociación o modificación se produce por causa distinta a las dificultades financieras del prestatario o emisor.

En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se podrán utilizar modelos basados en métodos estadísticos.



OK2243827

CLASE 8.^a

No obstante, el importe de la provisión que resulte de la aplicación de lo previsto en los puntos anteriores no podrá ser inferior a la que se obtenga de la aplicación de los porcentajes mínimos de cobertura por calendario de morosidad que se indican a continuación, que calculan las pérdidas por deterioro en función del tiempo transcurrido desde el vencimiento de la primera cuota o plazo que permanezca impagado de una misma operación:

- Operaciones sin garantía real

	Empresas y empresarios (%)	Resto de deudores (%)
Hasta 6 meses		
Más de 6 meses, sin exceder de 12	5,30	4,50
Más de 12 meses, sin exceder de 18	27,80	27,40
Más de 18 meses, sin exceder de 24	65,10	60,50
Más de 24 meses	95,80	93,30
	100,00	100,00

La escala anterior también se aplicará a las operaciones clasificadas como dudosas por acumulación de impagos superiores a tres meses en otras operaciones que el Fondo mantenga con el mismo deudor. A estos efectos, se considerará como fecha para el cálculo del porcentaje de cobertura de estas operaciones la del importe vencido más antiguo que permanezca impagado, o la de la calificación de los activos como dudosos si es anterior.

Cuando no sea posible identificar las operaciones que realizan las personas físicas en su calidad de empresarios, se les aplicarán a todas sus operaciones los porcentajes establecidos para el resto de deudores.

- Operaciones con garantía real

Los porcentajes de cobertura de estas operaciones serán, función del tipo de garantía, los que se indican a continuación:

- Operaciones con garantía real sobre viviendas terminadas

El porcentaje de cobertura a aplicar a los instrumentos de deuda que cuenten con garantía de primera hipoteca sobre viviendas terminadas, así como a los arrendamientos financieros sobre tales bienes, siempre que su riesgo vivo sea igual o inferior al 80% del valor de tasación de las viviendas, será el 2%. Transcurridos tres años sin que se extinga la deuda o el Fondo adquiera la propiedad de las viviendas, se considerará que dicha adjudicación no va a producirse y se aplicarán a los riesgos vivos los siguientes porcentajes de cobertura:

	(%)
Más de 3 años, sin exceder de 4 años	25
Más de 4 años, sin exceder de 5 años	50
Más de 5 años, sin exceder de 6 años	75
Más de 6 años	100



OK2243828

CLASE 8.^a

No obstante lo anterior, el porcentaje de cobertura a aplicar a las operaciones de un mismo deudor del Fondo clasificadas como dudosas por acumulación de impagos superiores a tres meses en otras operaciones, mientras se hallen al corriente de pago, será del 1%.

En caso de que el Fondo no dispusiera de la información de los activos por deudores, y no fuese razonable el obtenerla, no aplicará el apartado anterior y se justificará en las notas explicativas la ausencia de dicha información.

Si finalmente el Fondo adquiere las viviendas, se liberarán las coberturas por riesgo de crédito previamente constituidas, siempre que su valor de adquisición menos los costes estimados de venta (que serán, al menos, del 30% de dicho valor) sea superior al importe de la deuda sin considerar las coberturas, salvo que el valor de adquisición sea superior al valor hipotecario, en cuyo caso se tomará como referencia este último valor.

- Otras operaciones con garantía real

Los porcentajes de cobertura aplicables a las operaciones que cuenten con garantías reales sobre bienes inmuebles, incluidas aquellas operaciones con garantías sobre viviendas terminadas excluidas del apartado anterior, siempre que la sociedad gestora o la entidad cedente hayan iniciado los trámites para ejecutar dichos bienes y éstos tengan un valor sustancial en relación con el importe de la deuda, serán los que se indican a continuación, distinguiendo según el deudor sea una empresa o empresario u otro tipo:

	<u>Empresas y empresarios (%)</u>	<u>Resto de deudores (%)</u>
Hasta 6 meses	4,50	3,80
Más de 6 meses, sin exceder de 12	23,60	23,30
Más de 12 meses, sin exceder de 18	55,30	47,20
Más de 18 meses, sin exceder de 24	81,40	79,30
Más de 24 meses	100,00	100,00

La escala anterior se aplicará a las operaciones clasificadas como dudosas por acumulación de impagos superiores a tres meses en otras operaciones de un mismo deudor del Fondo. A estos efectos, se considerará como fecha para el cálculo del porcentaje de cobertura de estas operaciones la del importe vencido más antiguo que permanezca impagado, o la de la calificación de los activos como dudosos, si es anterior.

Cuando no sea posible identificar las operaciones que realizan las personas físicas en su calidad de empresarios, se les aplicarán a todas sus operaciones los porcentajes fijados para el resto de deudores.

Si finalmente el Fondo adquiere las viviendas, se liberarán las coberturas por riesgo de crédito previamente constituidas, siempre que su valor de adquisición menos los costes estimados de venta (que serán, al menos, del 30% de dicho valor) sea superior al importe de la deuda sin considerar las coberturas, salvo que el valor de adquisición sea superior al valor hipotecario, en cuyo caso se tomará como referencia este último.



CLASE 8.^a



OK2243829

Las operaciones que cuenten con alguna de las garantías pignoraticias que se indican a continuación, se cubrirán aplicando los siguientes criterios:

- Las operaciones que cuenten con garantías dinerarias parciales se cubrirán aplicando a la diferencia entre el importe por el que estén registradas en el activo y el valor actual de los depósitos, los porcentajes de cobertura del apartado anterior correspondientes a las operaciones sin garantía.
- Las operaciones que cuenten con garantías pignoraticias parciales sobre participaciones en instituciones financieras monetarias o valores representativos de deuda emitidos por las Administraciones Públicas o entidades de crédito con elevada calificación crediticia, u otros instrumentos financieros cotizados en mercados activos, se cubrirán aplicando a la diferencia entre el importe por el que estén registradas en el activo y el 90% del valor razonable de dichos instrumentos financieros, los porcentajes de cobertura del apartado anterior correspondientes a las operaciones sin garantía.
- En el supuesto de existir garantías pignoraticias no valoradas en la cesión de los activos o en la emisión de los pasivos, se cubrirán conforme lo dispuesto en esta Circular para operaciones sin garantía real.

La Sociedad Gestora deberá ajustar el importe que resulte de aplicar lo previsto en los apartados anteriores cuando disponga de evidencias objetivas adicionales sobre el deterioro de valor de los activos. Las operaciones de importe significativo para el Fondo se analizarán individualmente. Los ajustes que impliquen una cobertura diferente a la determinada con arreglo a los apartados anteriores requerirán de un desglose pormenorizado en memoria que incluya las evidencias obtenidas y los flujos estimados de recuperación, así como los tipos de interés de actualización empleados.

El importe estimado de las pérdidas incurridas por deterioro se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en el que se manifiesten utilizando una contrapartida compensadora para corregir el valor de los activos. Cuando, como consecuencia de un análisis individualizado de los instrumentos, se considere remota la recuperación de algún importe, este se dará de baja del activo, sin perjuicio de, en tanto le asistan derechos al Fondo, continuar registrando internamente sus derechos de cobro hasta su extinción por prescripción, condonación u otras causas. La reversión del deterioro, cuando el importe de la pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocerá como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias, y tendrá como límite el valor en libros del activo financiero que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses sobre la base de los términos contractuales se interrumpirá para todos los instrumentos de deuda calificados como dudosos por tener importes vencidos con una antigüedad superior a tres meses. El criterio anterior se entiende sin perjuicio de la recuperación del importe de la pérdida por deterioro que, en su caso, se deba realizar por transcurso del tiempo como consecuencia de utilizar en su cálculo el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados. En todo caso, este importe se reconocerá como una recuperación de la pérdida por deterioro.



CLASE 8.^a



OK2243830

3.9 Comisiones

- Comisiones financieras

Son aquéllas que forman parte integral del rendimiento o coste efectivo de una operación financiera y se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo de la vida esperada de la operación como un ajuste al coste o rendimiento efectivo de la misma.

- Comisiones no financieras

Son aquéllas derivadas de las prestaciones de servicios y pueden surgir en la ejecución de un servicio que se realiza durante un período de tiempo y en la prestación de un servicio que se ejecuta en un acto singular.

- Comisión variable

Es aquella remuneración variable y subordinada destinada a remunerar al Cedente por el proceso de intermediación financiera desarrollado, la cual se determinará por la diferencia positiva entre los ingresos y los gastos devengados por el Fondo en el periodo.

La diferencia entre los ingresos y los gastos devengados incluirá, entre otros, las pérdidas por deterioro y sus reversiones, las pérdidas o ganancias de la cartera de negociación y las diferencias que se originen en el proceso de conversión de las partidas monetarias en moneda extranjera a la moneda funcional y cualquier otro rendimiento o retribución, distinto de esta comisión variable a percibir por el cedente, u otro beneficiario, de acuerdo con la documentación constitutiva del Fondo, devengada en el periodo. Se exceptúan de dicha diferencia la propia comisión variable y el gasto por impuesto sobre beneficios. El tratamiento específico es el siguiente:

- Cuando la diferencia obtenida entre los ingresos y los gastos devengados sea negativa se repercutirá a los pasivos del Fondo, comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable devengada y no liquidada en periodos anteriores, y continuando por el pasivo más subordinado, teniendo en cuenta el orden de prelación de pagos establecido. Dicha repercusión se registrará como un ingreso en la partida "Repercusión de pérdidas (ganancias)" en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Cuando la diferencia obtenida sea positiva, se le detraerán las pérdidas de periodos anteriores que hubieran sido repercutidas a los pasivos del Fondo, de forma que únicamente se producirá el devengo de la comisión variable cuando no existan pasivos corregidos por imputación de pérdidas.



OK2243831

CLASE 8.^a

- Si la resultante del apartado anterior fuera negativa, se repercutirá conforme al apartado primero. El importe positivo que resulte se devengará como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias del Fondo en concepto de comisión variable y únicamente será objeto de liquidación en la parte que no corresponda a las plusvalías de la cartera de negociación y los beneficios de conversión de las partidas monetarias en moneda extranjera a la moneda funcional. El importe correspondiente a los beneficios reconocidos por los conceptos indicados se diferirá, en la partida del periodificaciónes del pasivo del balance «Comisión variable – resultados no realizados», hasta la baja efectiva, por liquidación o venta, de los activos o pasivos financieros que las han ocasionado y siempre que existan fondos previstos suficientes para abonar los compromisos contractualmente fijados con los titulares de las emisiones del Fondo.

3.10 Impuesto sobre beneficios

El Fondo tributa en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley sobre el Impuesto de Sociedades, modificado posteriormente por la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de las Leyes de los Impuestos sobre Sociedades, sobre la Renta de no Residentes y sobre el Patrimonio, que establece el tipo de gravamen general del Impuesto sobre Sociedades en el 30%.

Asimismo, de acuerdo con lo previsto en la Disposición Transitoria trigésimo primera de la Ley 2/2010, de 1 de marzo, por la que se trasponen determinadas Directivas en el ámbito de la imposición indirecta y se modifica la Ley del Impuesto sobre la Renta de no Residentes para adaptarla a la normativa comunitaria, se establece que en tanto no se establezcan reglamentariamente las normas relativas a la deducibilidad de las correcciones valorativas por deterioro de valor de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado que posean los fondos de titulización hipotecaria y los fondos de titulización de activos, se aplicarán los criterios establecidos para las entidades de crédito sobre la deducibilidad de la cobertura específica del riesgo de insolvencia del cliente.

El Impuesto sobre beneficios o equivalente se considera como un gasto y se registra, en general, en el epígrafe de "Impuesto sobre beneficios" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

El gasto del epígrafe de Impuesto sobre beneficios viene determinado por el impuesto a pagar calculado respecto a la base imponible del ejercicio, una vez consideradas las variaciones durante dicho ejercicio derivadas de las diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones y de bases imponibles negativas. La base imponible del ejercicio puede diferir del Resultado neto del ejercicio presentado en la cuenta de pérdidas y ganancias ya que excluye las partidas de ingresos o gastos que son gravables o deducibles en otros ejercicios y las partidas que nunca lo son.

Dado que en los ejercicios 2009 y 2008 se han equilibrado los ingresos y los gastos del Fondo, no procede liquidar cuota alguna por el Impuesto sobre Beneficios (véase Nota 17).



CLASE 8.^a



OK2243832

El gasto o ingreso por impuesto diferido, en caso de que exista, se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido, que surgen de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los activos y pasivos del Fondo. Las diferencias temporarias imponibles dan lugar a pasivos por impuesto diferido, mientras que las diferencias temporarias deducibles y los créditos por deducciones y ventajas fiscales que queden pendientes de aplicar fiscalmente, dan lugar a activos por impuesto diferido. Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en el capítulo "Ajustes repercutidos en el balance de ingresos y gastos reconocidos" del pasivo del balance, se contabilizan, en su caso, también con contrapartida en dicho capítulo.

La cuantificación y valoración de dichos activos y pasivos se realizará considerando los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa que esté vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se prevea recuperar o pagar el activo o el pasivo.

En base a lo anterior y dado que en función de las condiciones previstas en el folleto del Fondo en cuanto a su operativa, se establece que anualmente los ingresos y gastos del Fondo se equilibren durante toda la vida del mismo, los Administradores de la Sociedad Gestora estiman que la liquidación de cualquier diferencia de naturaleza temporaria, tanto activa como pasiva, es remota con lo que en función de lo previsto en la normativa contable vigente no se registran activos ni pasivos por impuestos diferidos.

3.11 Moneda funcional

Las cuentas anuales del Fondo se presentan en euros, que es la moneda de presentación y funcional del mismo.

3.12 Provisiones y pasivos contingentes

Se consideran provisiones las obligaciones actuales del Fondo, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, que se encuentran claramente especificadas en cuanto a su naturaleza a la fecha de los estados financieros, pero resultan indeterminadas en cuanto a su importe o momento de cancelación, al vencimiento de las cuales y para cancelarlas, el Fondo espera que deberá desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos. Dichas obligaciones pueden surgir por los aspectos siguientes:

- Una disposición legal o contractual.
- Una obligación implícita o tácita, cuyo nacimiento se sitúa en una expectativa válida creada por el Fondo frente a terceros respecto de la asunción de ciertos tipos de responsabilidades. Tales expectativas se crean cuando el Fondo acepta públicamente responsabilidades, se derivan de comportamientos pasados o de políticas empresariales de dominio público.
- La evolución prácticamente segura de la regulación en determinados aspectos, en particular, proyectos normativos de los que el Fondo no podrá sustraerse.



CLASE 8.^a



OK2243833

Son pasivos contingentes las obligaciones posibles del Fondo, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurra o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Fondo. Los pasivos contingentes incluyen las obligaciones actuales del Fondo cuya cancelación no sea probable que origine una disminución de recursos que incorporen beneficios económicos o cuyo importe, en casos extremadamente raros, no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.

Las provisiones y los pasivos contingentes se califican como probables cuando existe mayor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario, posibles cuando existe menor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario y remotos cuando su aparición es extremadamente rara.

La Sociedad Gestora incluye en las cuentas anuales del Fondo todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales sino que se informa sobre los mismos a no ser que se considere remota la posibilidad de que se produzca una salida de recursos que incorporen beneficios económicos.

Las provisiones se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las originan y son estimadas en cada cierre contable. Las mismas son utilizadas para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

3.13 Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos

En éste epígrafe se recogerá el saldo neto, con el signo que corresponda, que resulta de los siguientes conceptos:

- Coberturas de flujos de efectivo: en esta partida se incluyen los ajustes, netos del correspondiente efecto impositivo, derivados de la valoración a valor razonable de los instrumentos designados como coberturas contables de flujos de efectivo.
- Otros ingresos / ganancias y gastos / pérdidas reconocidos.
- Gastos de constitución en transición: en el caso de que a la fecha de entrada en vigor de la nueva Circular no se hubieran amortizado completamente los gastos de constitución según la normativa anterior, los importes pendientes de amortización podrán ser reconocidos en la cuenta de Gastos de constitución en transición del epígrafe de Ajustes por repercusión en balance de ingresos y gastos reconocidos, procediendo a su amortización en el periodo residual según la normativa anterior, salvo que se decida su cancelación de forma acelerada, con cargo a la cuenta Otros gastos de explotación de la cuenta de pérdidas y ganancias. La amortización diferida de los gastos de constitución deberá quedar debidamente explicada en las notas de la memoria de las cuentas anuales.



OK2243834

CLASE 8.ª

4. Aspectos derivados de la transición a las nuevas normas contables

4.1. Conciliación de los saldos del ejercicio anterior

A continuación se incluye el detalle de la información referente a la conciliación de los saldos del balance de situación al 1 de enero de 2008 y al 31 de diciembre de 2008 y de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2008, entre las cifras publicadas correspondientes al cierre de los ejercicios 2007 y 2008 y las que resulten de aplicar los principios y normas contables y los criterios de valoración de la Circular 2/2009, de 25 de marzo, incluyendo una explicación de las principales diferencias.

Los conceptos incluidos en dichas conciliaciones son los siguientes:

- Saldos anteriores: Corresponden a los saldos que figuraron en las cuentas anuales del Fondo de los ejercicios 2007 y 2008.
- Reclasificaciones: Corresponden a los cambios en la presentación de las cuentas anuales.
- Ajustes: Corresponden a los cambios en los principios y normas contables y en los criterios de valoración.
- Saldos actuales: Corresponden a los saldos registrados de acuerdo con los principios y normas contables y con los criterios de valoración establecidos por la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la CNMV.

a) Conciliación del Balance de situación al 1 de enero de 2008:

ACTIVO	Miles de euros			Saldos actuales
	Saldos anteriores	Cambios Reclasifi- caciones	Ajustes	
Activos financieros a largo plazo	789 856	(765)	859	789 950
Activos financieros a corto plazo	17 795	(38)	-	17 757
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	32 197	-	-	32 197
TOTAL ACTIVO	839 848	(803)	859	839 904
PASIVO				
Pasivos financieros a largo plazo	828 325	(109 238)	-	719 087
Pasivos financieros a corto plazo	3 766	109 238	-	113 004
Ajustes por periodificaciones	7 757	-	-	7 757
Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos		(803)	859	56
Coberturas de flujos de efectivo	-	-	859	859
Gastos de constitución en transición	-	(803)	-	(803)
TOTAL PASIVO	839 848	(803)	859	839 904



OK2243835

CLASE 8.ª

Los principales ajustes y reclasificaciones realizados en el balance de situación al 1 de enero de 2008 son los siguientes:

- Reclasificación entre "Activos financieros a largo plazo" y "Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos – Gastos de constitución en transición". Se han reclasificado 803 miles de euros por concepto de los gastos de constitución del Fondo.
- Reclasificación entre "Activos financieros a largo plazo" y "Activos financieros a corto plazo", con el objetivo de adaptar el balance a la estructura de la Circular 2/2009 de CNMV, se han reclasificado 765 miles de euros por concepto de Derechos de crédito.
- Reclasificación entre "Pasivos financieros a largo plazo" y "Pasivos financieros a corto plazo", con el objetivo de adaptar el balance a la estructura de la Circular 2/2009 de CNMV, se han reclasificado 109.238 miles de euros por concepto de Obligaciones y otros valores negociables.
- Ajuste del valor razonable de los derivados financieros por cobertura de flujos de efectivo entre "Pasivos financieros a largo plazo" y "Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos – Coberturas de flujos de efectivo" por importe de 859 miles de euros.

Como consecuencia de la aplicación de la Circular 2/2009, no se han producido otros ajustes y/o reclasificaciones significativos al 1 de enero de 2008, según la normativa anterior y con arreglo a la nueva Circular, excepto por los cambios de presentación derivados del nuevo formato del balance.

b) Conciliación del Balance de situación al 31 de diciembre de 2008:

	Miles de euros			Saldos actuales
	Saldos anteriores	Cambios Reclasifi- caciones	Ajustes	
Activos financieros a largo plazo	682 155	(26 453)	-	655 702
Activos financieros a corto plazo	15 317	25 847	-	41 164
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	32 402	-	-	32 402
TOTAL ACTIVO	729 874	(606)	-	729 268
Provisiones a largo plazo				
Pasivos financieros a largo plazo	717 676	(76 485)	6 062	647 253
Pasivos financieros a corto plazo	12 198	71 482	-	83 680
Ajustes por periodificaciones		5 003	-	5 003
Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos	-	(606)	(6 062)	(6 668)
Coberturas de flujos de efectivo	-	-	(6 062)	(6 062)
Gastos de constitución en transición	-	(606)	-	(606)
TOTAL PASIVO	729 874	(606)	-	729 268



OK2243836

CLASE 8.^a

Los principales ajustes y reclasificaciones realizados en el balance de situación al 31 de diciembre de 2008 son los siguientes:

- Reclasificación entre "Activos financieros a largo plazo" y "Activos financieros a corto plazo", con el objetivo de adaptar el balance a la estructura de la Circular 2/2009 de CNMV, se han reclasificado 25 847 miles de euros por concepto de Derechos de crédito.
- Reclasificación entre "Pasivos financieros a largo plazo" y "Pasivos financieros a corto plazo", con el objetivo de adaptar el balance a la estructura de la Circular 2/2009 de CNMV, se han reclasificado 76 485 miles de euros por concepto de Obligaciones y otros valores negociables.
- Reclasificación entre "Pasivos financieros a corto plazo" y "Ajustes por periodificaciones", con el objetivo de adaptar el balance a la estructura de la Circular 2/2009 de CNMV, se han reclasificado 5.003 miles de euros por concepto de comisiones variables.
- Reclasificación entre "Activos financieros a largo plazo" y "Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos – Gastos de constitución en transición". Se han reclasificado 606 miles de euros por concepto de los gastos de constitución del Fondo.
- Ajuste del valor razonable de los derivados financieros por cobertura de flujos de efectivo entre "Pasivos financieros a largo plazo" y "Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos – Coberturas de flujos de efectivo" por importe de 6.062 miles de euros.

Como consecuencia de la aplicación de la Circular 2/2009, no se han producido otros ajustes y/o reclasificaciones significativos al 31 de diciembre de 2008, según la normativa anterior y con arreglo a la nueva Circular, excepto por los cambios de presentación derivados del nuevo formato del balance

c) Conciliación de la Cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2008:

	Miles de euros			Saldos actuales
	Saldos anteriores	Cambios		
		Reclasificaciones	Ajustes	
Intereses y rendimientos asimilados	41 945	-	-	41 945
Intereses y cargas asimilados	(38 425)	-	-	(38 425)
Otros gastos de explotación	(3 035)	-	-	(3 035)
Deterioro de activos financieros (neto)	(485)	-	-	(485)
Resultado antes de impuestos	-	-	-	-
Impuesto sobre beneficios	-	-	-	-
RESULTADO DEL PERIODO	-	-	-	-



CLASE 8.^a



OK2243837

Como consecuencia de la aplicación de la Circular 2/2009, no se han producido otros ajustes y/o reclasificaciones significativos al 31 de diciembre de 2008, según la normativa anterior y con arreglo a la nueva Circular.

4.2. Explicación de las principales diferencias entre las políticas contables aplicadas en el ejercicio anterior y las actuales

En cumplimiento de la normativa vigente, las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2008 fueron las primeras cuentas anuales que se presentaron de acuerdo con la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la C.N.M.V sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los fondos de titulización, que entró en vigor el 31 de marzo de 2009.

Tal y como se indica en la Norma Transitoria Primera de la mencionada Circular 2/2009, los criterios contenidos en la misma se aplicarán por primera vez respecto a las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2008, con las excepciones previstas en la Norma Transitoria Segunda que se refieren, principalmente, al contenido de las cuentas anuales y del informe de gestión, a los gastos de constitución, a la valoración de los instrumentos financieros, al deterioro de valor de los activos financieros, a las garantías financieras y a las coberturas contables que se aplicarán por primera vez respecto a las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2009. A efectos de lo dispuesto en la norma transitoria segunda, apartados A, D y E, las cuentas anuales del ejercicio 2009 se formularán considerando como fecha de transición el 1 de enero de 2008, por lo que se deberá ajustar los estados financieros publicados a efectos comparativos de 2008.

Los primeros estados, públicos y reservados, de información a remitir a la Comisión Nacional del Mercado de Valores con los formatos, criterios de elaboración, frecuencia y plazos de presentación de la Circular 2/2009 han sido los correspondientes al 31 de diciembre de 2009.

La fecha de transición del Fondo a la Circular 2/2009, de 25 de marzo fue el 1 de enero de 2008. A continuación se presenta una explicación conceptual de las principales diferencias entre los criterios contables aplicados en el ejercicio anterior y los actuales:

- A partir del 1 de enero de 2009, las coberturas que no cumplan las condiciones para serlo no podrán contabilizarse como tales. Si con anterioridad a dicha fecha, la Sociedad Gestora hubiese designado una operación como de cobertura, por ésta no satisficiera las condiciones establecidas en la Norma 16^a de coberturas contables, se aplicará lo dispuesto en la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la CNMV para las coberturas que dejen de ser eficaces.
- En el caso de que a la fecha de entrada en vigor de la Circular 2/2009 no se hayan amortizado completamente los gastos de constitución según lo indicado en la Norma Transitoria Segunda de la Circular 2/2009, los importes pendientes de amortización pueden ser reconocidos en la cuenta de Gastos de constitución en transición del epígrafe de Ajustes por repercusión en balance de ingresos y gastos reconocidos, procediendo a su amortización en el periodo residual según la normativa anterior, salvo que se haya decidido su cancelación de forma acelerada, con cargo a la cuenta Otros gastos de explotación de la cuenta de pérdidas y ganancias.



CLASE 8.ª



OK2243838

5. Gestión del riesgo de instrumentos financieros

5.1 Factores de riesgo financiero

Las actividades del Fondo están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (en concreto al riesgo del tipo de interés), riesgo de crédito, y riesgo de amortización anticipada. El Fondo ha contratado en la Fecha de Constitución con terceros distintos instrumentos para su cobertura en los términos descritos en el Folleto de Emisión.

La Sociedad Gestora controla y aplica los procedimientos establecidos en los contratos firmados en la Fecha de Constitución en la administración del Fondo, incluidos aquellos relativos a los derivados de cobertura, a la administración de los préstamos y a los de otros servicios financieros prestados por el Fondo de los que se pudiera derivar riesgo de contrapartida.

a) Riesgo de mercado

- Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés del Fondo surge como consecuencia de que los préstamos titulizados tengan un tipo de interés (ej.: Euribor año) distinto al tipo de interés de los bonos de titulización (ej.: Euribor 3 meses) y los vencimientos de dichos activos y pasivos no sean coincidentes.

El Fondo gestiona el riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo mediante la permuta de tipo de interés. Bajo el contrato de permuta financiera de intereses, el Fondo intercambia con la contraparte flujos con periodicidad trimestral con el objeto de cubrir el riesgo derivado de las diferencias entre las bases de revisión a que están referenciadas los préstamos que integran el activo del Fondo y el Euribor a 3 meses a que están referenciados los bonos de titulización.

b) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes del Fondo así como impago del conjunto de derechos de crédito de la cartera titulizada del Fondo.

La Sociedad gestora puede estimar la morosidad a los efectos de calcular ciertos flujos que constituyen información incorporada a la presente memoria, que pueden no cumplirse.



CLASE 8.^a



OK2243839

A continuación se muestra el desglose de las partidas que conforman el balance del Fondo al 31 de diciembre de 2009, distinguiendo entre aquellas partidas corrientes como no corrientes:

	Préstamos y partidas a cobrar (Nota 7)	Instrumentos financieros derivados (Nota 8)	Miles de euros Total
ACTIVO NO CORRIENTE			
Activos Titulizados	575 642	-	575 642
Activos dudosos	1 195	-	1 195
Deterioro	(210)	-	(210)
	576 627	-	576 627
ACTIVO CORRIENTE			
Deudores y otras cuentas a cobrar	673	-	673
Activos Titulizados	32 232	-	32 232
Cuentas a cobrar	61	-	61
Activos dudosos	1 426	-	1 426
Deterioro	(251)	-	(251)
Intereses y gastos devengados no vencidos	502	-	502
	34 643	-	34 643

Al momento de la constitución del Fondo, se realiza una auditoría de atributos, con el objeto de verificar que las características de los activos titulizados coinciden con las características establecidas en el folleto informativo del mismo.

La valoración de las garantías reales se realiza en función de la naturaleza de la garantía real recibida. Con carácter general, las garantías reales en forma de bienes inmuebles se valoran por su valor de tasación, realizada por entidades independientes en el momento de la contratación.

Sólo en el caso de que el administrador de los activos comunique a la Sociedad Gestora la existencia de evidencias de pérdidas de valor de estas garantías o que se ha producido algún deterioro de la solvencia del deudor que pueda hacer pensar que se pueda tener que hacer uso de estas garantías, se actualiza esta valoración de acuerdo con estos mismos criterios.

c) Riesgo de liquidez

El riesgo de Liquidez hace referencia a la capacidad de una institución para hacer frente a todos sus compromisos de pagos tanto en situaciones de normalidad como en determinadas situaciones excepcionales. Este riesgo se deriva básicamente de los desfases que se producen entre los vencimientos de activos y pasivos (entradas y salidas de fondos) del Fondo en las diferentes bandas temporales.

El Fondo tiene contratados desde la Fecha de Constitución una serie de servicios financieros que mitigan las consecuencias derivadas de este tipo de riesgos de acuerdo con los requisitos establecidos por las agencias de calificación para otorgar la calificación a los bonos emitidos.



CLASE 8.^a



OK2243840

d) Riesgo de amortización anticipada

El riesgo de amortización anticipada total o parcial, es trasladado a los bonistas ya que los flujos de caja que los títulos emitidos proporcionarán en el futuro dependerán directamente de los pagos que periódicamente realicen los deudores de los Derechos de Crédito. En la medida que se produzcan pagos extraordinarios, por cancelaciones anticipadas, los flujos de caja podrán diferir de los esperados en el momento de la adquisición de los derechos de crédito.

5.2 Estimación del valor razonable

El valor razonable de los instrumentos financieros que no cotizan en un mercado activo se determina usando técnicas de valoración. La Sociedad Gestora utiliza una variedad de métodos y realiza hipótesis que se basan en las condiciones del mercado existentes en cada una de las fechas del balance.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable. El valor razonable de los pasivos financieros a efectos de la presentación de información financiera se estima descontando los flujos contractuales futuros de efectivo al tipo de interés corriente del mercado del que puede disponer la Sociedad Gestora para instrumentos financieros similares.

Tanto los Derechos de crédito como las Obligaciones y otros valores negociables al 31 de diciembre de 2009 y 2008 son a tipo variable, con revisión periódica de tipo de interés, por lo que su valor razonable como consecuencia de los movimientos de los tipos de interés de mercado no es significativamente diferente del registrado en el balance de situación adjunto.

6. Gastos de Constitución

El importe total de los gastos de constitución ascendió a 980 miles de euros y correspondieron, básicamente, a tasas, comisiones de aseguramiento de los bonos y otros gastos asociados a la constitución del Fondo. El Cedente concedió al Fondo un préstamo subordinado destinado a financiar los gastos de constitución. Durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2009 se han amortizado, con cargo al epígrafe "Otros gastos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias por un importe de 198 miles de euros (197 miles de euros al 31 de diciembre de 2008 (Nota 15), de acuerdo a la Norma Transitoria Segunda de la Circular 2/2009.

El saldo neto de los gastos de establecimiento pendientes de amortizar, que eran regulados por el anterior Plan General de Contabilidad, aprobado por el Real Decreto 1643/1990, de acuerdo a lo estipulado en la Norma transitoria segunda de la Circular 2/2009 se recogerán en el epígrafe de «Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos» con el signo que corresponda.



CLASE 8.^a



OK2243841

El movimiento de los gastos de constitución se resume a continuación:

	Miles de euros	
	2009	2008
Al inicio del ejercicio		
Amortización de gastos de constitución	606	803
	(198)	(197)
Al final del ejercicio	408	606

7. Préstamos y partidas a cobrar

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, en virtud de la Escritura de Constitución del Fondo de fecha 4 de diciembre de 2006, adquirió Derechos de Crédito por un importe de 900.000 miles de euros, que representan una participación en el 100% del principal y el 100% de los intereses ordinarios.

El detalle del epígrafe "Préstamos y partidas a cobrar" al 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2009	2008
Préstamos y partidas a cobrar a largo plazo:		
Certificados de transmisión hipotecaria	576 627	655 702
Activos dudosos	575 642	655 083
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	1 195	1 086
	(210)	(467)
Préstamos y partidas a cobrar a corto plazo:		
Certificados de transmisión hipotecaria	34 643	41 164
Cuentas a cobrar	32 232	24 870
Deudores y otras cuentas a cobrar	61	88
Activos dudosos	673	13 487
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	1 426	586
Intereses y gastos devengados no vencidos	(251)	(18)
	502	1 621
	611 270	696 866

En el epígrafe "Deudores y otras cuentas a cobrar" se incluyen al 31 de diciembre de 2009 y 2008 657 miles de euros y 13.487 miles de euros respectivamente, correspondientes a los intereses de la liquidación pendiente. Además, al 31 de diciembre de 2009 se incluyen 16 miles de euros en concepto de intereses devengados y no cobrados de la cuenta de tesorería.

La clasificación de los saldos anteriores entre el largo y el corto plazo ha sido realizada en función de los flujos contractuales relativos a cada uno de los instrumentos.

Todos los préstamos y partidas a cobrar están denominados en euros.



CLASE 8.^a



OK2243842

El importe de los intereses devengados sobre los Derechos de Crédito durante los ejercicios 2009 y 2008 asciende a 25.804 miles de euros y a 39.534 miles de euros respectivamente (Nota 13), de los que un importe de 502 miles de euros y 1.621 miles de euros quedaron pendientes de cobro respectivamente. Dichos intereses están registrados en el epígrafe de pérdidas y ganancias de "Intereses y rendimientos asimilados – Derechos de crédito" y en el epígrafe del balance de situación de "Activos financieros a corto plazo – derechos de crédito", respectivamente.

Se considera que las partidas a cobrar vencidas con antigüedad inferior a tres meses no han sufrido ningún deterioro de valor. Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, habían vencido cuentas a cobrar por importe de 61 miles de euros y por importe de 88 miles de euros respectivamente, si bien no habían sufrido pérdida por deterioro. El análisis de estas partidas es el siguiente:

	Miles de euros	
	2009	2008
Partidas a cobrar – Principal		
Partidas a cobrar – Intereses	40	36
	21	52
	61	88

El movimiento durante los ejercicios 2009 y 2008 de las correcciones de valor constituidas para la cobertura del riesgo de crédito son las siguientes:

	Miles de euros	
	2009	2008
Saldo al inicio del ejercicio	(485)	-
Dotaciones con cargo a resultados del ejercicio (Nota 16)	(843)	(485)
Recuperaciones con abono a resultados del ejercicio (Nota 16)	867	-
Saldo al final del ejercicio	(461)	(485)

El deterioro de los activos financieros del Fondo, calculado según lo indicado anteriormente, ha sido registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio 2009. En el ejercicio 2008 el cálculo del deterioro de los activos financieros fue realizado de acuerdo a la normativa vigente hasta el 1 de enero de 2009.

La reversión de las correcciones valorativas por deterioro de las cuentas a cobrar por importe de 24 miles de euros (reconocimiento de 485 miles de euros al 31 de diciembre de 2008) se han incluido dentro de "Deterioro de activos financieros" (Nota 16) en la cuenta de pérdidas y ganancias.



CLASE 8.^a



OK2243843

Al 31 de diciembre de 2009, la antigüedad de los activos dudosos que generan dichas provisiones, junto con su correspondiente provisión, es la siguiente:

	Miles de euros	
	Activo	Correcciones por deterioro
Entre 3 y 6 meses	205	(36)
Entre 6 y 12 meses	1 221	(215)
Entre 12 y 18 meses	217	(38)
Entre 18 y 24 meses	663	(117)
Más de 24 meses	315	(55)
	<u>2 621</u>	<u>(461)</u>

8. Instrumentos financieros derivados

El Fondo en la fecha de constitución ha contratado un swap, como cobertura para los flujos de efectivo, acordando así intercambiar dos flujos de pagos por intereses, a lo largo de un período determinado, aplicando un índice de tipos de interés diferente para el cálculo de cada corriente de pagos, pero sobre un mismo notional.

Concretamente, se trata de un contrato de permuta de intereses, cuyas fechas de liquidación coinciden con las fechas de pago de los Bonos. Dicha permuta de intereses ha sido contratada con el Cedente para mitigar el riesgo de tipo de interés por la diferencia entre el tipo de interés de la cartera de Derechos de Crédito y el tipo de interés a pagar de los Bonos de Titulización. En cada fecha de pago, el swap se liquidará a favor del Fondo o del Cedente.

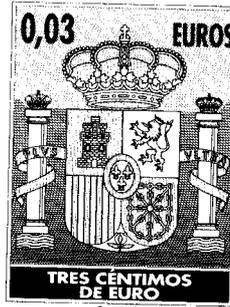
La distribución del saldo de los derivados de cobertura contratados por el Fondo para cubrir el riesgo de tipo de interés al 31 de diciembre de 2009 y 2008 es la siguiente:

	Miles de euros	
	2009	2008
Activo / (Pasivo) por derivados de cobertura a largo plazo		
Intereses a cobrar devengados y no vencidos	(2 025)	(6 062)
Intereses a pagar devengados y no vencidos	-	530
	<u>(1 844)</u>	<u>-</u>
	<u>(3 869)</u>	<u>(5 532)</u>

El importe de los intereses devengados en los ejercicios 2009 y 2008 por las permutas de tipo de interés ha ascendido a un importe de 12.761 miles de euros a favor del Cedente y 1.208 miles de euros a favor del Fondo respectivamente. Los ingresos por intereses del swap han sido registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el epígrafe de "Intereses y rendimientos asimilados – Otros activos financieros" (Nota 13). Por su parte, los gastos por intereses del swap han sido registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el epígrafe de "Intereses y cargas asimiladas – Otros pasivos financieros" (Nota 14).



CLASE 8.^a



OK2243844

El importe de los intereses devengados al 31 de diciembre de 2009 y no pagados asciende 1.844 miles de euros a favor del Cedente (530 miles de euros, a favor del Fondo y pendientes de cobro, para 2008) los cuales han sido registrados en el epígrafe correspondiente de la cuenta de pérdidas y ganancias con cargo al epígrafe de "Derivados de cobertura", contabilizado en el activo o en el pasivo del balance de situación, según se trate de ingresos devengados o de gastos devengados.

Los importes del principal nominal de los contratos de permuta de tipo de interés pendientes al 31 de diciembre de 2009 y 2008 son los siguientes:

	Miles de euros	
	2009	2008
Permutas de tipo de interés	615 115	687 240

El valor de las permutas de tipo de interés al 31 de diciembre de 2009 se determina descontando a valor presente, con la curva de Deuda Pública basada en los coeficientes de Svensson, la diferencia entre los flujos de caja esperados correspondientes a ambas partes del swap, teniendo en cuenta que las mismas dependen a lo largo de la vida de la operación de la tasa de amortización anticipada, el tipo de interés medio y el vencimiento medio de la cartera.

9. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.

El desglose del epígrafe de Tesorería al 31 de diciembre de 2009 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2009	2008
Cuenta corriente con Banco Sabadell, S.A.	1	10
Cuenta corriente con Caja Laboral Coop de Crédito Lan Kide Aurrezkia	-	32 392
Cuenta corriente con Banco Popular, S.A.	34 779	-
	34 780	32 402

A efectos del estado de flujos de efectivo, el efectivo o equivalentes incluye:

	Miles de euros	
	2009	2008
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	34 780	32 402
	34 780	32 402

El saldo de la cuenta abierta con Caja Laboral Coop. de Crédito, Lan Kide Aurrezkia recoge la liquidez derivada de los cobros de los Derechos de Crédito mantenidos por el Fondo. Esta cuenta corriente devenga un tipo de interés igual al Tipo de Interés de Referencia de los Bonos.



CLASE 8.^a



OK2243845

En esta cuenta se encuentran depositadas las cantidades que integran el Fondo de Reserva constituido inicialmente en la Fecha de Desembolso por importe de 10.800 miles de euros, con cargo a los fondos obtenidos de la emisión de los Bonos de Titulización de la Serie E.

En cada Fecha de Pago, se dotará, en su caso, el Fondo de Reserva hasta alcanzar el Nivel Mínimo del Fondo de Reserva, con los recursos que en cada Fecha de Pago estén disponibles para tal fin, de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos.

El Nivel Mínimo del Fondo de Reserva según se define en el apartado 3.4.2.2 del Folleto de Emisión, será una cantidad igual a la mayor de las siguientes:

- La menor entre el 1,20% del saldo inicial de los Bonos Titulizados de las Series A, B, C y D; y el 2,40% del saldo nominal pendiente de los Bonos Titulizados de las Series A, B, C, y D en cada fecha de pago;
- 5.400 miles de euros.

La cuenta abierta (Cuenta de Tesorería) con el Banco Sabadell, S.A. (Agente Financiero) recoge las cantidades depositadas por la liquidez derivada de la operativa del Fondo. Esta cuenta corriente devenga un tipo de interés igual al Euribor a un mes menos un diferencial del 0,15%.

El importe de los intereses devengados en el ejercicio 2009 ha ascendido a un importe de 387 miles de euros (1.203 miles de euros en 2008). Dichos intereses han sido registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el epígrafe de "Intereses y rendimientos asimilados – Otros activos financieros" (Nota 13).

10. Ajustes por periodificaciones

- Ajustes por periodificaciones de pasivo

El desglose del epígrafe de periodificaciones es el siguiente:

	Miles de euros	
	2009	2008
Comisión Sociedad Gestora		
Comisión Administrador	20	24
Comisión del Agente de Financiero/pagos	6	7
Comisión variable-resultados realizados	3	3
Otras comisiones	2 334	4 965
	4	4
	<u>2 367</u>	<u>5 003</u>

Los ajustes por periodificaciones de pasivo a 31 de diciembre de 2009 y 2008 corresponden principalmente a la periodificación de las comisiones (Nota 15).



CLASE 8.^a



OK2243846

11. Débitos y partidas a pagar

El detalle del epígrafe "Débitos y partidas a pagar" es el siguiente:

	Miles de euros	
	2009	2008
Débitos y partidas a pagar a largo plazo		
Deudas con entidades de crédito	468	676
Obligaciones y otros valores negociables	526 834	640 515
	527 302	641 191
Débitos y partidas a pagar a corto plazo		
Deudas con entidades de crédito	2	8
Obligaciones y otros valores negociables	114 821	86 564
Acreedores y otras cuentas a pagar	122	108
	114 945	86 680

La totalidad de este epígrafe se encuentra totalmente expresado en euros.

El cálculo de la vida media y de la duración de los Bonos está ligado a la vida de los activos cedidos, la cual está influenciada por las hipótesis de tasas de amortización anticipada y morosidad. Dichas tasas de amortización se formarán a partir de una variedad de factores (geográficos, estacionalidad, tipos de interés, etc.) que impiden su previsibilidad. No obstante, la Sociedad Gestora, ha realizado una estimación sobre la vida residual de los activos emitidos por el Fondo (y consecuentemente del vencimiento de los Bonos) en el Estado S.05.1 (Cuadro E), incluido como Anexo I dentro de las presentes Cuentas Anuales.

Adicionalmente, la Sociedad Gestora, ha preparado una estimación sobre la vida residual de los pasivos emitidos por el Fondo, dicha estimación se detalla en el Estado S.05.2 (Cuadro A), incluido como Anexo I dentro de las presentes Cuentas Anuales.

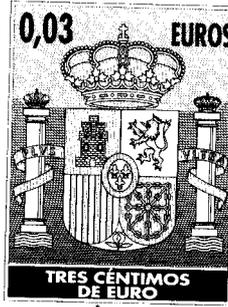
a) Deudas con entidades de crédito

Este epígrafe del balance de situación adjunto recoge el Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales y el Préstamo Subordinado para Intereses del primer periodo que la Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, contrató con fecha 4 de diciembre de 2006 con el Cedente por los siguientes importes:

	Miles de euros			
	2009		2008	
	Límite	Dispuesto	Límite	Dispuesto
Préstamo subordinado para Intereses del primer periodo	4 000	-	4 000	-
Préstamo Gastos Iniciales	1 180	468	1 180	676
		468		676
		468		676



CLASE 8.^a



OK2243847

- Préstamo Subordinado para Intereses del primer período

Caja Laboral Popular Coop. de Crédito, Lan Kide Aurrezkia, como Acreditante otorgó, de acuerdo con lo previsto en el Contrato de Préstamo Subordinado para Intereses del primer periodo, un préstamo al Fondo (Préstamo Subordinado para Intereses del Primer Periodo) destinado a cubrir el desfase entre los intereses devengados y los cobrados de los Préstamos Hipotecarios. El importe total de dicho préstamo subordinado fue de 4.000 miles de euros.

Con fecha 24 de abril de 2008, el Préstamo Subordinado para Intereses del Primer Periodo quedó totalmente amortizado.

El movimiento de amortización del Préstamo Subordinado para el ejercicio 2008 fue el siguiente:

	<u>Miles de euros</u>
	<u>2008</u>
Saldo al inicio del ejercicio	1 204
Reembolso del principal del Préstamo Subordinado para intereses del primer período	(1 204)
Disposiciones del principal del Préstamo Subordinado para intereses del primer período	-
Saldo al final del ejercicio	-

- Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales

El Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales por importe de 1.180 miles de euros está destinado a financiar los gastos iniciales del Fondo (Nota 6). La amortización del Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales se realiza en 20 cuotas consecutivas e iguales en cada una de las Fechas de Pago. Sin perjuicio de lo anterior, en la primera Fecha de Pago, se amortizó un importe tal que el saldo pendiente del préstamo se iguale al importe efectivamente pagado por gastos iniciales. El Préstamo devenga un interés igual al Tipo de Referencia de los Bonos durante dicho periodo más un margen del 1,5%.



CLASE 8.^a



OK2243848

Los movimientos de la amortización del Préstamo subordinado para Gastos Iniciales durante los ejercicios 2009 y 2008 han sido los siguientes:

	Miles de euros	
	2009	2008
Saldo al inicio del ejercicio	676	884
Reembolso del principal del Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales	(208)	(208)
Saldo al final del ejercicio	468	676

Los intereses devengados durante los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008 ascienden a un importe de 18 miles de euros y un importe de 48 miles de euros respectivamente (Nota 14), de los que un importe de 2 miles de euros y 8 miles de euros quedaron pendientes de pago respectivamente. Dichos intereses están registrados en el epígrafe de pérdidas y ganancias de "Intereses y cargas asimiladas – Deudas con entidades de crédito" y en el epígrafe del balance de situación de "Deudas con entidades de crédito – Intereses y gastos devengados no vencidos".

b) Obligaciones y otros valores negociables

Este epígrafe recoge, al 31 de diciembre de 2009, la emisión de Bonos de Titulización y otros valores negociables. A continuación se detalla el valor nominal de los bonos emitidos así como el plazo hasta el vencimiento legal, tal y como se define en el folleto de emisión:

	Miles de euros			
	Valor Nominal		Vencimiento Legal (Años)	
	2009	2008	2009	2008
Bonos Serie A	586 015	662 500	40	41
Bonos Serie B	10 800	10 800	40	41
Bonos Serie C	14 900	14 900	40	41
Bonos Serie D	18 000	18 000	40	41
Bonos Serie E	10 800	10 800	40	41
	640 515	717 000		

Este epígrafe del balance de situación adjunto recoge la emisión de Bonos de Titulización de Activos pendientes de amortizar realizada el 4 de diciembre de 2006, por importe de 910.800 miles de euros (Nota 1), compuesta por cinco series de bonos: A, B, C, D y E.



CLASE 8.^a



OK2243849

Sin perjuicio de las reglas establecidas en el apartado 4.9. del Folleto de Emisión, tanto en el pago de los intereses como en el de principal, los Bonos de la Serie E se encuentran subordinados a los de la Serie D, los Bonos de la Serie D se encuentran subordinados a los de la Serie C, los Bonos de la Serie C se encuentran subordinados a los de la Serie B y los Bonos de la Serie B se encuentran subordinados a los de la Serie A.

- La Serie A está compuesta por 8.563 bonos de 100 miles de euros de valor nominal cada uno, por un importe total de 856.300 miles de euros. Estos bonos devengan un tipo de interés anual de Euribor a 3 meses más 15 puntos básicos, pagaderos los días 24 de enero, abril, julio y octubre de cada año. El primer pago de principal e intereses se produjo el día 24 de abril de 2007 conforme al apartado 4.8.8 del Folleto de Emisión.

Estos bonos se amortizan en las fechas anteriormente mencionadas, a medida que se genera liquidez procedente de la amortización de los Derechos de Crédito conforme a las reglas de distribución de la cantidad disponible para amortizar entre las series A, B, C y D que se recogen en el apartado 4.9.6. del Folleto de Emisión que será distribuida a prorrata entre los Bonos de la propia Serie A mediante la reducción del nominal de cada Bono de la Serie A.

- La Serie B está compuesta por 108 bonos de 100 miles de euros de valor nominal cada uno, por un importe total de 10.800 miles de euros. Estos bonos devengan un tipo de interés anual de Euribor a 3 meses más 20 puntos básicos, pagaderos los días 24 de enero, abril, julio y octubre de cada año. El primer pago de intereses se produjo el día 24 de abril de 2007 conforme al apartado 4.8.8 del Folleto de Emisión.

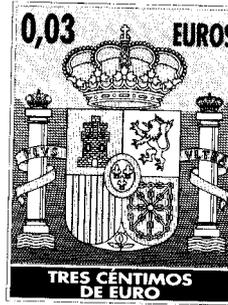
La amortización de los bonos de la Serie B estará sujeta al ritmo de amortización de los Derechos de Crédito y se realizará conforme a las reglas de distribución de la cantidad disponible para amortizar entre las series A, B, C y D que se recogen en el apartado 4.9.6. del Folleto de Emisión, que será distribuida a prorrata entre los Bonos de la propia Serie B mediante la reducción del nominal de cada Bono de la Serie B. Los bonos de la Serie B comenzarán su amortización cuando se cumplan las condiciones para la amortización a prorrata, de modo tal que la relación entre el saldo nominal pendiente de la Serie B y el saldo nominal pendiente de los Bonos A, B, C y D se mantenga en el 2,40% o porcentaje superior más próximo posible. En caso de no producirse las mencionadas condiciones para la amortización a prorrata, la primera amortización parcial de los bonos de la Serie B tendrá lugar una vez hubieran sido amortizados los bonos de la Serie A en su totalidad.

- La Serie C está compuesta por 149 bonos de 100 miles de euros de valor nominal cada uno, por un importe total de 14.900 miles de euros. Estos bonos devengan un tipo de interés anual de Euribor a 3 meses más 35 puntos básicos, pagaderos los días 24 de enero, abril, julio y octubre de cada año. El primer pago de intereses se produjo el día 24 de abril de 2007 conforme al apartado 4.8.8 del Folleto de Emisión.

La amortización de los bonos de la Serie C estará sujeta al ritmo de amortización de los Derechos de Crédito y se realizará conforme a las reglas de distribución de la cantidad disponible para amortizar entre las series A, B, C y D que se recogen en el apartado 4.9.6. del Folleto de Emisión, que será distribuida a prorrata entre los Bonos de la propia Serie C mediante la reducción del nominal de cada Bono de la Serie C.



CLASE 8.^a



OK2243850

Los bonos de la Serie C comenzarán su amortización cuando se cumplan las condiciones para la amortización a prorrata, de modo tal que la relación entre el saldo nominal pendiente de la Serie C y el saldo nominal pendiente de los Bonos A, B, C y D se mantenga en el 3,31% o porcentaje superior más próximo posible. En caso de no producirse las mencionadas condiciones para la amortización a prorrata, la primera amortización parcial de los bonos de la Serie C tendrá lugar una vez hubieran sido amortizados los bonos de la Serie A y B en su totalidad.

- La Serie D está compuesta por 180 bonos de 100 miles de euros de valor nominal cada uno, por un importe total de 18.000 miles de euros. Estos bonos devengan un tipo de interés anual de Euribor a 3 meses más 55 puntos básicos, pagaderos los días 24 de enero, abril, julio y octubre de cada año. El primer pago de intereses se produjo el día 24 de abril de 2007 conforme al apartado 4.8.8 del Folleto de Emisión.

La amortización de los bonos de la Serie D estará sujeta al ritmo de amortización de los Derechos de Crédito y se realizará conforme a las reglas de distribución de la cantidad disponible para amortizar entre las series A, B, C y D que se recogen en el apartado 4.9.6. del Folleto de Emisión, que será distribuida a prorrata entre los Bonos de la propia Serie D mediante la reducción del nominal de cada Bono de la Serie D. Los bonos de la Serie D comenzarán su amortización cuando se cumplan las condiciones para la amortización a prorrata, de modo tal que la relación entre el saldo nominal pendiente de la Serie D y el saldo nominal pendiente de los Bonos A, B, C y D se mantenga en el 4% o porcentaje superior más próximo posible. En caso de no producirse las mencionadas condiciones para la amortización a prorrata, la primera amortización parcial de los bonos de la Serie D tendrá lugar una vez hubieran sido amortizados los bonos de la Serie A, de la Serie B y de la Serie C en su totalidad.

- La Serie E está compuesta por 108 bonos de 100 miles de euros de valor nominal cada uno, por un importe total de 10.800 miles de euros. Estos bonos devengan un tipo de interés anual de Euribor a 3 meses más 350 puntos básicos, pagaderos los días 24 de enero, abril, julio y octubre de cada año. El primer pago de intereses se produjo el día 24 de abril de 2007 conforme al apartado 4.8.8 del Folleto de Emisión.

La amortización de los bonos de la Serie E se realizará a prorrata entre los Bonos de la misma serie. La amortización de dichos bonos no se efectuará con cargo a la cantidad disponible para amortizar, y se realizará en cada una de las fechas de pago antes mencionadas, por un importe igual al que en cada fecha de pago se reduzca el nivel mínimo del Fondo de Reserva, con sujeción al Orden de Prelación de Pagos previsto en el apartado 3.4.6 del Módulo Adicional del Folleto de Emisión.

La Fecha de Vencimiento Legal del Fondo será el 24 de octubre de 2049. No obstante, la Sociedad Gestora podrá proceder a liquidar de forma anticipada el Fondo y con ello la emisión de bonos en los siguientes supuestos:

- a) Cuando el importe del Saldo Nominal Pendiente de los Derechos de Crédito no Fallidos sea inferior al 10 por ciento del Saldo Nominal Inicial de los Derechos de Crédito, y siempre y cuando el importe de la venta de los Derechos de Crédito, pendientes de amortización, junto con el resto de los Recursos Disponibles, permita una total cancelación de las obligaciones pendientes con los titulares de los Bonos y respetando los pagos anteriores a éstos cuyo orden de prelación sea preferente.



CLASE 8.ª



OK2243851

- b) Cuando por razón de algún evento o circunstancia de cualquier índole ajeno o no al desenvolvimiento propio del Fondo, se produjera una alteración sustancial o se desvirtuase de forma permanente el equilibrio financiero del Fondo.
- c) Obligatoria, en el supuesto de que la Sociedad Gestora fuera declarada en concurso y habiendo transcurrido el plazo que reglamentariamente estuviera establecido al efecto o, en su defecto, cuatro meses, sin haber sido designada una nueva sociedad gestora.
- d) Cuando se produzca un impago indicativo de un desequilibrio grave y permanente en relación con alguno de los Bonos emitidos o se prevea que se va a producir.
- e) Seis meses antes de la Fecha de Vencimiento Legal del Fondo, aunque se encontraran aun débitos vencidos pendientes de cobro de los Derechos de Crédito.

En el ejercicio 2009 la amortización de los Bonos las Series ha ascendido a un importe de 76.485 miles de euros (109.238 miles de euros en 2008), de los que un importe de 20.604 miles de euros se pagarán en la próxima fecha de pago trimestral que es el 25 de enero de 2010.

Los movimientos de los Bonos durante los ejercicios 2009 y 2008 son los siguientes:

	Saldo al 31.12.08	Amortizaciones	Miles de euros Saldo al 31.12.09
Bonos Serie A	662 500	(76 485)	586 015
Bonos Serie B	10 800	-	10 800
Bonos Serie C	14 900	-	14 900
Bonos Serie D	18 000	-	18 000
Bonos Serie E	10 800	-	10 800
	717 000	(76 485)	640 515

	Saldo al 01.01.08	Amortizaciones	Miles de euros Saldo al 31.12.08
Bonos Serie A	771 738	(109 238)	662 500
Bonos Serie B	10 800	-	10 800
Bonos Serie C	14 900	-	14 900
Bonos Serie D	18 000	-	18 000
Bonos Serie E	10 800	-	10 800
	826 238	(109 238)	717 000

Los intereses devengados durante los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008 ascienden a un importe de 12.619 miles de euros y a un importe de 38.365 miles de euros respectivamente (Nota 14), de los que un importe de 1.140 miles de euros y 7.069 miles de euros están pendientes de pago respectivamente. Dichos intereses están registrados en el epígrafe de pérdidas y ganancias de "Intereses y cargas asimiladas – Obligaciones y otros valores negociables" y en el epígrafe del balance de situación de "Obligaciones y otros valores negociables – Intereses y gastos devengados no vencidos".



CLASE 8.^a



OK2243852

La calificación crediticia (rating) de los Bonos al 31 de diciembre de 2009 y 2008 es la siguiente:

	Fitch		Moody's	
	2009	2008	2009	2008
Bonos Serie A	AAA	AAA	Aaa	Aaa
Bonos Serie B	AA	AA	Aa2	Aa2
Bonos Serie C	A+	A+	A1	A1
Bonos Serie D	BBB+	BB+	Baa3	Baa3
Bonos Serie E	CCC	CCC	Ca	Ca

c) Acreedores y otras cuentas a pagar

El desglose del epígrafe de Acreedores y otras cuentas a pagar es el siguiente:

	Miles de euros	
	2009	2008
Otros acreedores y cuentas a pagar	122	108
	122	108

12. Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos

Estos epígrafes de los balances de situación incluyen los importes, netos del efecto fiscal, derivados de los ajustes por valoración de activos y pasivos registrados en el estado de ingresos y gastos reconocidos, así como de la aplicación de la contabilidad de coberturas de flujos de efectivo, hasta que se produzca su extinción o realización, momento en el que se reconocen definitivamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El desglose de estos epígrafes de los balances de situación al 31 de diciembre de 2009 y 2008 son los siguientes:

	Miles de euros	
	2009	2008
Coberturas de flujos de efectivo (Nota 8)	(2 025)	(6 062)
Gastos de constitución en transición (Nota 6)	(408)	(606)
	(2 433)	(6 668)



CLASE 8.^a



OK2243853

13. Intereses y rendimientos asimilados

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2009	2008
Derechos de crédito (Nota 7)	25 804	39 534
Otros activos financieros	387	2 411
	<u>26 191</u>	<u>41 945</u>

El epígrafe de "Otros activos financieros" al 31 de diciembre de 2009 recoge los intereses devengados por las inversiones financieras realizadas por importe de 387 miles de euros (Nota 9). En el ejercicio 2008, incluye además de los intereses devengados por las inversiones financieras por importe de 1.203 miles de euros, los intereses netos de las permutas financieras por importe de 1.208 miles de euros (Nota 8).

14. Intereses y cargas asimiladas

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2009	2008
Obligaciones y otros valores negociables (Nota 11)	12 619	38 365
Deudas con entidades de crédito	18	60
Otros pasivos financieros (Nota 8)	12 761	-
	<u>25 398</u>	<u>38 425</u>

El epígrafe de "Otros pasivos financieros" al 31 de diciembre de 2009 recoge los gastos por los intereses netos devengados por las permutas financieras por importe de 12.761 miles de euros.

El epígrafe de "Deudas con entidades de crédito" al 31 de diciembre de 2009 y 2008 recoge los gastos por intereses procedentes del préstamo subordinado para Gastos Iniciales por importe de 18 miles de euros y 48 miles de euros respectivamente. Al 31 de diciembre de 2008 recoge además los gastos por intereses procedentes del préstamo subordinado para intereses del Primer Periodo por importe de 12 miles de euros (Nota 11).



CLASE 8.^a



OK2243854

15. Otros gastos de explotación

El desglose del epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de "Otros gastos de explotación" durante los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2009	2008
Servicios exteriores	-	-
Tributos	-	-
Otros gastos de gestión corriente		
Comisión de la Sociedad Gestora	117	134
Comisión del Administrador	33	37
Comisión del Agente Financiero/pagos	15	15
Otros gastos	17	6
	<u>182</u>	<u>192</u>
Otros gastos de explotación		
Comisión variable – resultados realizados	437	2 646
Otros gastos (Nota 6)	198	197
	<u>635</u>	<u>2 843</u>
	<u>817</u>	<u>3 035</u>

a) Comisión de la Sociedad Gestora

La Sociedad Gestora (InterMoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.) por los servicios prestados percibe una comisión que se calcula aplicando en cada Fecha de Pago, un 0,0175% anual al Saldo Nominal Pendiente de los Derechos de Crédito al comienzo del correspondiente Período de Cobro, que en todo caso no podrá ser inferior a 10 miles de euros.

Durante los ejercicios 2009 y 2008 se ha devengado por este concepto una comisión de 117 miles de euros y 134 miles de euros respectivamente. Al 31 de diciembre de 2009 y 2008 se encontraban pendientes de pago 20 miles de euros y 24 miles de euros respectivamente. Dicha comisión está registrada en el epígrafe de Pérdidas y Ganancias "Otros gastos de gestión corriente" y en el epígrafe de Balance "Ajustes por periodificaciones – Comisión Sociedad gestora" (Nota 10), respectivamente.

b) Comisión de Administración del Cedente

La Entidad Cedente (Caja Laboral Popular Coop. de Crédito, Lan Kide Aurrezkia) por los servicios de custodia, administración y gestión de cobro de los préstamos hipotecarios percibe una remuneración que se devengará trimestralmente en cada Fecha de Pago, del 0,005% anual del Saldo Nominal Pendiente de los Derechos de Crédito no fallidos en la Fecha de Pago del Fondo inmediatamente anterior.



OK2243855

CLASE 8.ª

Durante los ejercicios 2009 y 2008 se ha devengado por este concepto una comisión de 33 miles de euros y 37 miles de euros respectivamente. Al 31 de diciembre de 2009 y 2008 se encontraban pendientes de pago 6 miles de euros y 7 miles de euros respectivamente. Dicha comisión está registrada en el epígrafe de Pérdidas y Ganancias "Otros gastos de gestión corriente – Comisión Administración" y en el epígrafe de Balance "Ajustes por periodificaciones – Comisión Administración" (Nota 10), respectivamente.

c) Comisión del Agente Financiero

El Agente Financiero (Banco de Sabadell, S.A.), por los servicios prestados en virtud del Contrato de Agencia Financiera, recibirá una comisión igual a 3.750 euros en cada Fecha de Pago como contraprestación de sus servicios como Depositario de los Certificados de Transmisión de Hipoteca del Fondo, mantenimiento de la Cuenta de Tesorería del Fondo y Agente de Pagos de la Emisión de los Bonos.

Durante los ejercicios 2009 y 2008 se ha devengado una comisión por este concepto de 15 miles de euros y 9 miles de euros respectivamente. Al 31 de diciembre de 2009 y 2008 se encontraban pendientes de pago 3 miles de euros en ambos casos. Dicha comisión está registrada en el epígrafe de Pérdidas y Ganancias "Otros gastos de gestión corriente – Comisión agente financiero" y en el epígrafe de Balance "Ajustes por periodificaciones – Comisión agente financiero" (Nota 10), respectivamente.

d) Comisión Variable

El Cedente (Caja Laboral Popular Coop. de Crédito, Lan Kide Aurrezkia) tendrá derecho al excedente del Fondo, en concepto de Comisión Variable, que se calcula como la diferencia entre (i) todos los ingresos que puedan derivarse de los Certificados más los rendimientos de las Cuentas de Tesorería y Reinversión; menos (ii) todos los restantes gastos del Fondo, incluidos los intereses de cualquier financiación del mismo, los necesarios para su constitución y su funcionamiento, y la cobertura de cuantos impagos se produzcan en los Préstamos Hipotecarios que integran su activo.

Dicha remuneración se devengará anualmente al cierre de cada uno de los ejercicios económicos del Fondo. Sin perjuicio de lo anterior, la liquidación de la remuneración se efectuará parcialmente y a cuenta en cada una de las Fechas de Pago, estando sujeto a la disponibilidad de recursos de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos. Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, se encuentran pendientes de pago 2.334 miles de euros y 4.965 miles de euros respectivamente por este concepto (Nota 10).

e) Otros gastos

El epígrafe de otros gastos de gestión corriente presenta al 31 de diciembre de 2009 un importe de 17 miles de euros (6 miles de euros a 31 de diciembre de 2008) por diversos conceptos. El epígrafe de "Otros gastos de explotación" presenta a 31 de diciembre de 2009 un importe de 198 miles de euros (197 miles de euros en 2008), que corresponden a la amortización de los gastos de constitución, de acuerdo con la Norma Transitoria Segunda de la Circular 2/2009 de C.N.M.V.



CLASE 8.^a



OK2243856

16. Deterioro de activos financieros

El desglose del saldo del epígrafe de Pérdidas por deterioro de activos financieros de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008 se muestra a continuación:

	Miles de euros	
	2009	2008
Valores representativos de deuda	-	-
Derechos de crédito	24	(485)
Derivados	-	-
Otros activos financieros	-	-
	24	(485)
Dotaciones con cargo a resultados (Nota 7)	(843)	(594)
Recuperaciones de dotaciones con abono a resultados (Nota 7)	867	109
Otros	-	-
	24	(485)

El movimiento durante los ejercicios 2009 y 2008 del saldo de Correcciones de valor por deterioro de activos del epígrafe de Activos financieros se presenta en la nota 7.

17. Impuesto sobre beneficios y situación fiscal

Según se establece en el Folleto de Emisión, el Fondo tributa en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo. La administración del Fondo por la Sociedad Gestora está exenta del Impuesto sobre el Valor Añadido, de acuerdo con el artículo 5.10 de la Ley 19/1992.

Los rendimientos obtenidos por el Fondo de los Certificados de transmisión hipotecaria, préstamos u otros derechos de crédito no están sujetos a retención ni a ingreso a cuenta según el artículo 59.k del Real Decreto 1777/2004, por el que se aprueba el Impuesto sobre Sociedades.

En el supuesto de que en el futuro se estableciera cualquier impuesto, directo o indirecto, tasa o retención sobre los pagos debidos al Fondo, los mismos correrían por cuenta de la Entidad Cedente y serán devueltos a la misma en el supuesto de que el Fondo los recuperara.

Al 31 de diciembre de 2009, el Fondo tiene abiertos a inspección todos los impuestos a los que está sujeto desde su constitución.

No existen diferencias entre el resultado contable y la base imponible del Impuesto de Sociedades de los ejercicios 2009 y 2008.



CLASE 8.^a



OK2243857

18. Hechos posteriores al cierre

No existen acontecimientos posteriores significativos al cierre del ejercicio que pudieran afectar a los estados financieros del Fondo contenidos en las presentes cuentas anuales.

19. Honorarios de auditores de cuentas

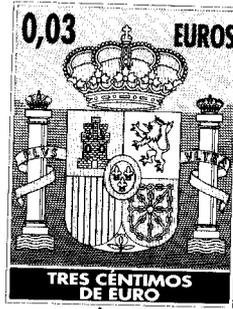
Los honorarios devengados durante los ejercicios 2009 y 2008 por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. por los servicios de auditoría de cuentas y por otros servicios de verificación ascendieron a 4 miles de euros en ambos ejercicios.

20. Otra información

Al tratarse de una entidad que por sus peculiaridades no dispone de empleados ni de oficinas, y que por su naturaleza debe estar gestionada por una Sociedad Gestora, los temas relativos a la protección del medio ambiente y la seguridad y salud del trabajador aplican exclusivamente a dicha Sociedad Gestora.



CLASE 8.^a



OK2243858

IM CAJA LABORAL 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS
ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05
 (Expresado en Euros)

S.05.1	
Denominación del Fondo:	IM CAJA LABORAL 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS
Denominación del Compartimento:	0
Denominación de la Gestora:	Innamoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estados agregados:	SI
Periodo:	31/12/2009

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACION

(Las cifras relativas a importes se consignarán en euros)

CUADRO A

Tipología de activos titulizados	Situación Actual		31/12/2009		Situación cierre anual anterior		31/12/2008		Situación Inicial	
	Nº de Activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de Activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de Activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de Activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de Activos vivos	Importe pendiente (1)
Participaciones Hipotecarias	0001	8.202	0030	609.170.000	0030	609.170.000	0030	609.170.000	0120	900.000.000
Certificados de Transmisión de Hipotecaria	0002		0031		0031		0031		0121	
Préstamos Hipotecarios	0003		0032		0032		0032		0122	
Cédulas Hipotecarias	0004		0033		0033		0033		0123	
Préstamos a Promotores	0005		0034		0034		0034		0124	
Préstamos a PYMES	0006		0035		0035		0035		0125	
Préstamos a Empresas	0007		0036		0036		0036		0126	
Préstamos Corporativos	0008		0037		0037		0037		0127	
Cédulas Territoriales	0009		0038		0038		0038		0128	
Bonos de Tesorería	0010		0039		0039		0039		0129	
Deuda Subordinada	0011		0040		0040		0040		0130	
Créditos AAPP	0012		0041		0041		0041		0131	
Préstamos al Consumo	0013		0042		0042		0042		0132	
Préstamos Automoción	0014		0043		0043		0043		0133	
Arrendamiento Financiero	0015		0044		0044		0044		0134	
Cuentas a Cobrar	0016		0045		0045		0045		0135	
Derechos de Crédito Futuros	0017		0046		0046		0046		0136	
Bonos de Titulización	0018		0047		0047		0047		0137	
Otros	0019		0048		0048		0048		0138	
0020			0049		0049		0049		0139	
Total	0021	8.202	0050	609.170.000	0050	609.170.000	0050	609.170.000	0140	900.000.000

(1) Entendido como importe pendiente el importe principal pendiente reembolsado

IM CAJA LABORAL 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS
ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05
 (Expresado en Euros)



CLASE 8.^a



OK2243859

S.05.1	
IM CAJA LABORAL 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS	
Denominación del Fondo:	0
Denominación del Compartimento:	Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Denominación de la Gestora:	Sí
Estados agregados:	31/12/2009

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

(Las cifras relativas a importes se consignarán en euros)

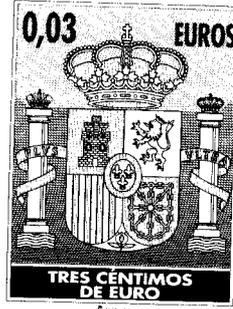
CUADRO B

	Situación actual	Situación cierre anual anterior 01/01/2008 - 31/12/2008
Movimiento de la cartera de activos titulizados / Tasa de amortización anticipada		
Amortización ordinaria desde el cierre anual anterior	- 27.827.000	- 02.10
Amortización anticipada desde el cierre anual anterior	- 42.781.000	- 02.11
Total importe amortizado acumulado desde el origen del Fondo	- 288.027.000	- 02.12
Importe pendiente de amortización de los nuevos activos incorporados en el periodo (1)	-	- 02.13
Importe pendiente cierre del periodo (2)	609.170.000	12.7
Tasa amortización anticipada efectiva del periodo	6	02.15

(1) En fondos abiertos, importe principal pendiente de reembolso en la fecha de presentación de la información de los nuevos activos incorporados en el periodo.
 (2) Importe del principal pendiente de reembolso de la totalidad de los activos (incluidas las nuevas incorporaciones del periodo) a fecha del informe.



CLASE 8.^a



OK2243860

IM CAJA LABORAL 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05
(Expresado en Euros)

Denominación del Fondo: **IM CAJA LABORAL 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**
 Denominación del Compartimento: **0**
 Denominación de la Gestora: **Inhermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.**
 Estados agregados: **SI**
 Período: **31/12/2008**

CUADRO C

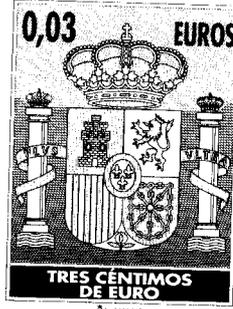
Total Impagados (1)	Importe Impagado				Principal pendiente no vencido	Deuda Total
	Principal	Intereses ordinarios	Total	% Deuda / Tasación		
Hasta 1 mes	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
De 1 a 2 meses	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
De 2 a 3 meses	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
De 3 a 6 meses	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
De 6 a 12 meses	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
De 12 a 18 meses	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
De 18 meses a 2 años	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
De 2 a 3 años	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
Más de 3 años	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
Total	108.000	144.000	252.000	11.988.000	12.220.000	64

Impagados con Garantía Real (2)	Importe Impagado				Principal pendiente no vencido	Valor Garantía (3)	% Deuda / Tasación
	Principal	Intereses ordinarios	Total	% Deuda / Tasación			
Hasta 1 mes	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
De 1 a 2 meses	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
De 2 a 3 meses	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
De 3 a 6 meses	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
De 6 a 12 meses	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
De 12 a 18 meses	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
De 18 meses a 2 años	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
De 2 a 3 años	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
Más de 3 años	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
Total	108.000	144.000	252.000	11.988.000	10.243.000	64	

(3) Cumplimentar con la última valoración disponible de tasación del inmueble o valor razonable de la garantía real (acciones o deudas pignoras, etc) si el valor de las mismas se ha considerado en el momento inicial del Fondo.



CLASE 8.^a



OK2243861

IM CAJA LABORAL 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05
(Expresado en Euros)

Denominación del Fondo:	IM CAJA LABORAL 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS	S.05.1
Denominación del Compartimento:	0	
Denominación de la Gestora:	Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.	
Estados agregados:	SI	
Periodo:	31/12/2009	

CUADRO D

	Situación actual			Situación cierre anual anterior			31/12/2008			Situación cierre anual anterior		
	Tasa de activos dudosos (A)	Tasa de fallido (B)	Tasa de recuperación de activos dudosos (C)	Tasa de activos dudosos (A)	Tasa de fallido (B)	Tasa de recuperación de activos dudosos (C)	Tasa de activos dudosos (A)	Tasa de fallido (B)	Tasa de recuperación de activos dudosos (C)	Tasa de activos dudosos (A)	Tasa de fallido (B)	Tasa de recuperación de activos dudosos (C)
Ratio Microalidad (1)	0,059	0,0385	0,0004	0,0227	0,0440	0,0050	0,0076	0,0004	0,0004	0,057	0,024	0,0004
Participaciones Hipotecarias	0,059	0,0385	0,0004	0,0227	0,0440	0,0050	0,0076	0,0004	0,0004	0,057	0,024	0,0004
Certificados de Transmisión de Hipoteca	0,059	0,0385	0,0004	0,0227	0,0440	0,0050	0,0076	0,0004	0,0004	0,057	0,024	0,0004
Préstamos Hipotecarios	0,059	0,0385	0,0004	0,0227	0,0440	0,0050	0,0076	0,0004	0,0004	0,057	0,024	0,0004
Cédulas Hipotecarias	0,059	0,0385	0,0004	0,0227	0,0440	0,0050	0,0076	0,0004	0,0004	0,057	0,024	0,0004
Préstamos a Promotores	0,059	0,0385	0,0004	0,0227	0,0440	0,0050	0,0076	0,0004	0,0004	0,057	0,024	0,0004
Préstamos a PYMES	0,059	0,0385	0,0004	0,0227	0,0440	0,0050	0,0076	0,0004	0,0004	0,057	0,024	0,0004
Préstamos a Empresas	0,059	0,0385	0,0004	0,0227	0,0440	0,0050	0,0076	0,0004	0,0004	0,057	0,024	0,0004
Préstamos Corporativos	0,059	0,0385	0,0004	0,0227	0,0440	0,0050	0,0076	0,0004	0,0004	0,057	0,024	0,0004
Bonos de Tesorería	0,059	0,0385	0,0004	0,0227	0,0440	0,0050	0,0076	0,0004	0,0004	0,057	0,024	0,0004
Bonos de Titulización	0,059	0,0385	0,0004	0,0227	0,0440	0,0050	0,0076	0,0004	0,0004	0,057	0,024	0,0004
Deuda Sindicada	0,059	0,0385	0,0004	0,0227	0,0440	0,0050	0,0076	0,0004	0,0004	0,057	0,024	0,0004
Creditos AAPP	0,059	0,0385	0,0004	0,0227	0,0440	0,0050	0,0076	0,0004	0,0004	0,057	0,024	0,0004
Préstamos al Consumo	0,059	0,0385	0,0004	0,0227	0,0440	0,0050	0,0076	0,0004	0,0004	0,057	0,024	0,0004
Préstamos Automoción	0,059	0,0385	0,0004	0,0227	0,0440	0,0050	0,0076	0,0004	0,0004	0,057	0,024	0,0004
Acreditamiento Financiero	0,059	0,0385	0,0004	0,0227	0,0440	0,0050	0,0076	0,0004	0,0004	0,057	0,024	0,0004
Cuentas a Cobrar	0,059	0,0385	0,0004	0,0227	0,0440	0,0050	0,0076	0,0004	0,0004	0,057	0,024	0,0004
Derechos de Crédito Futuros	0,059	0,0385	0,0004	0,0227	0,0440	0,0050	0,0076	0,0004	0,0004	0,057	0,024	0,0004
Bonos de Titulización	0,059	0,0385	0,0004	0,0227	0,0440	0,0050	0,0076	0,0004	0,0004	0,057	0,024	0,0004
Otros	0,059	0,0385	0,0004	0,0227	0,0440	0,0050	0,0076	0,0004	0,0004	0,057	0,024	0,0004

(1) Estos ratios se refieren exclusivamente a la cartera de activos cedidos al Fondo (presentados en el balance en la partida de "derechos de crédito") fallidos. La clasificación como dudosos se realizará con arreglo a lo previsto en las normas 13ª y 23ª en el periodo, dividido por el importe de principal pendiente de reembolso de los activos clasificados como dudosos antes de las recuperaciones. (D) Determinada por el cociente entre el importe total de recuperaciones de principal de activos clasificados como fallidos y el importe de principal pendiente de reembolso de activos clasificados como fallidos antes de las recuperaciones.



CLASE 8.^a



IM CAJA LABORAL 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05
(Expresado en Euros)

Denominación del Fondo:	IM CAJA LABORAL 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS
Denominación del Compartimento:	0
Denominación de la Gestora:	Inermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estados agregados:	SI
Periodo:	31/12/2009

CUADRO E

Vida Residual de los activos cedidos al Fondo (1)	Situación actual		31/12/2009		Situación cierre anual anterior		31/12/2008		Situación Inicial	
	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente
Inferior a 1 año	1300	310	1300	330	1300	330	1340	350	-	-
Entre 1 y 2 años	101	51	101	51	101	51	101	51	-	-
Entre 2 y 3 años	107	51	107	51	107	51	107	51	12	433.000
Entre 3 y 5 años	292	51	292	51	292	51	292	51	73	2.703.000
Entre 5 y 10 años	1.127	51	1.127	51	1.127	51	1.127	51	698	32.866.000
Superior a 10 años	6.553	51	6.553	51	6.553	51	6.553	51	9.189	863.998.000
Total	10.080	245.000	10.080	245.000	10.080	245.000	10.080	245.000	9.972	900.000.000
Vida residual media ponderada (años)	8,202	19	8,202	19	8,202	19	8,202	19	22	

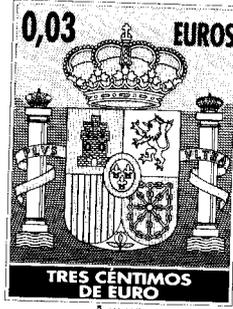
(1) Los intervalos se entenderán excluido el inicio del mismo e incluido el final (p.e. Entre 1 y 2 años: superior a 1 año y menor o igual a 2 años)

Antigüedad	Situación actual	31/12/2009	Situación cierre anual anterior	31/12/2008	Situación Inicial
Antigüedad media ponderada	Años	7	Años	0	Años
		0,630		0,634	4

IM CAJA LABORAL 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS
ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05
 (Expresado en Euros)



CLASE 8.^a



OK2243863

Denominación del fondo:		IM CAJA LABORAL 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS
Denominación del compartimento:		0
Denominación de la gestora:		Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estados agregados:		SI
Período de la declaración:		31/12/2009
Mercados de cotización de los valores emitidos:		IM CAJA LABORAL 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

INFORMACION RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

CUADRO A

Serie	Denominación Serie	Situación actual				Situación cierre anual anterior				Escenario inicial			
		Nº de pasivos emitidos	Nominal Unitario	Importe Pasivos	Vida Media Pasivos (1)	Nº de pasivos emitidos	Nominal Unitario	Importe Pasivos	Vida Media Pasivos	Nº de pasivos emitidos	Nominal Unitario	Importe Pasivos	Vida Media Pasivos
A	ES0347565008	8.563	66.000	566.015.000	4	10.000	10.000	100.000	8.563	100.000	856.300.000	9	
B	ES0347565014	108	100.000	10.800.000	5	100.000	10.800.000	100.000	108	100.000	10.800.000	10	
C	ES0347565022	149	100.000	14.900.000	5	100.000	14.900.000	100.000	149	100.000	14.900.000	10	
D	ES0347565030	180	100.000	18.000.000	5	100.000	18.000.000	100.000	180	100.000	18.000.000	10	
E	ES0347565048	108	100.000	10.800.000	6	100.000	10.800.000	100.000	108	100.000	10.800.000	10	
Total		9.006	640.515.000	840.515.000	20	600.000	600.000	600.000	9.006	600.000	910.800.000	20	

(1) Importes en años. En caso de ser estimado se indicará en las notas explicativas las hipótesis de la estimación.
 (2) La gestora deberá cumplir la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación.

IM CAJA LABORAL 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05 (Expresado en Euros)

Denominación del fondo:	IM CAJA LABORAL 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS
Denominación del compartimento:	0
Denominación de la gestora:	Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estados agregados:	81
Período de la declaración:	31/12/2009
Modos de cotización de los valores emitidos:	IM CAJA LABORAL 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS
	5,952

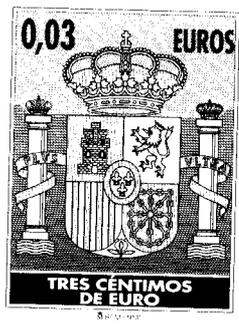
CUADRO B

Sede (1)	Denominación de la serie	Grado de subordinación (2)	Indice de referencia (3)	Margen (4)	Tipo aplicado (5)	Base de cálculo de intereses (6)	Días acumulados de intereses (7)	Intereses acumulados (8)	Principal no vencido (9)	Principal vencido (10)	Intereses impagados (11)	Total pendiente (7)
A	ES047586009	NS	EUR 3M	0	1	305	90.000	0	90.000.000	0	0	90.000.000
B	ES047586014	S	EUR 3M	0	1	365	19.000	0	19.000.000	0	0	19.000.000
C	ES047586022	S	EUR 3M	0	1	365	30.000	0	30.000.000	0	0	30.000.000
D	ES047586030	S	EUR 3M	1	1	365	43.000	0	43.000.000	0	0	43.000.000
E	ES047586048	S	EUR 3M	4	4	365	95.000	0	95.000.000	0	0	95.000.000
TOTAL						1.140.000	197.000	0	640.515.000	0	0	640.515.000

(1) La gestora deberá completar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los valores emitidos no tengan ISIN se rellenará exactamente la columna de denominación.
 (2) La gestora deberá indicar si la serie es subordinada o no subordinada. (S=Subordinada, NS=No subordinada).
 (3) La gestora deberá completar el índice de referencia que corresponde en cada caso (EUR3M un año, EUR6M a seis meses...). En el caso de tipos fijos esta columna se completará con el término "fijo".
 (4) En el caso de tipos fijos esta columna no se completará.
 (5) Días acumulados desde la última fecha de pago.
 (6) Intereses acumulados desde la última fecha de pago.
 (7) Incluye el principal no vencido y todos los intereses impagados a la fecha de la declaración.



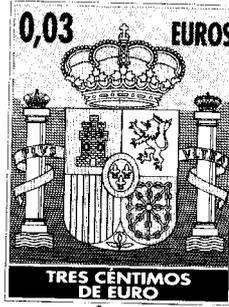
CLASE 8.^a



OK2243864



CLASE 8.^a



IM CAJA LABORAL 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS
ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05
 (Expresado en Euros)

Denominación del fondo:		IM CAJA LABORAL 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS		6/19/2008 - 31/12/2008		5,052	
Denominación del compartimento:		IM CAJA LABORAL 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS					
Denominación de la gestora:		Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.					
Código de la denominación:		31129608					
Mecanismo de liquidación de los valores emitidos:		IM CAJA LABORAL 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS					

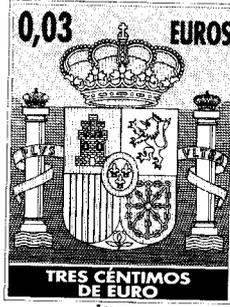
Denominación	Fecha Final	Situación Actual		6/19/2008 - 31/12/2008	
		Amortización de principal	Pagos del período	Ingresos	Trámites
A	24/02/2008	30.172.000	270.263.000	4.134.000	1.314.000
B	24/02/2008	-	-	76.000	1.214.000
C	24/02/2008	-	-	116.000	1.290.000
D	24/02/2008	-	-	159.000	2.200.000
E	24/02/2008	-	-	259.000	2.251.000
Total		30.172.000	270.263.000	4.734.000	69.429.000

Denominación	Fecha Final	Situación sobre anual anterior		6/19/2008 - 31/12/2008	
		Amortización de principal	Pagos del período	Ingresos	Trámites
A	24/02/2008	30.172.000	270.263.000	4.134.000	1.314.000
B	24/02/2008	-	-	76.000	1.214.000
C	24/02/2008	-	-	116.000	1.290.000
D	24/02/2008	-	-	159.000	2.200.000
E	24/02/2008	-	-	259.000	2.251.000
Total		30.172.000	270.263.000	4.734.000	69.429.000

(1) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (SRN) y su denominación. Cuando los valores emitidos no tengan SRN se reflejará únicamente el código de denominación.
 (2) Entendido como fecha final aquella que se acuerda con la documentación contractual del Fondo, siempre que no se haya producido previamente una cancelación anticipada.
 (3) Total de pagos realizados desde el último cierre anual.
 (4) Total de pagos realizados desde la fecha de constitución del Fondo.



CLASE 8.^a



IM CAJA LABORAL 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS
ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05
 (Expresado en Euros)

S.05.2	Denominación del fondo: IM CAJA LABORAL 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS Denominación del compartimento: 0 Denominación de la gestora: Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. Estados agregados: SI Período de la declaración: 31/12/2009 Mercados de cotización de los valores emitidos: IM CAJA LABORAL 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS
--------	--

INFORMACION RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

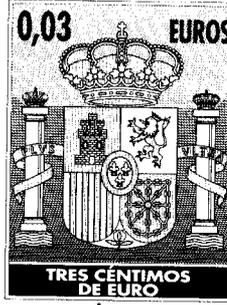
CUADRO D

Serie	Denominación Serie	Fecha último cambio de	Agencia de calificación	Situación actual	Situación cierre anual anterior	Situación Inicial
A	ES0347565006	04/12/2006	FCH	AAA	3350	3377
A	ES0347565006	04/12/2006	MDY	Aaa	3350	3377
B	ES0347565014	04/12/2006	FCH	AA	3350	3377
B	ES0347565014	04/12/2006	MDY	AA	3350	3377
C	ES0347565022	04/12/2006	FCH	Aa2	3350	3377
C	ES0347565022	04/12/2006	MDY	Aa2	3350	3377
D	ES0347565030	04/12/2006	FCH	A1	3350	3377
D	ES0347565030	04/12/2006	MDY	A1	3350	3377
E	ES0347565048	04/12/2006	FCH	BBB+	3350	3377
E	ES0347565048	04/12/2006	MDY	BBB+	3350	3377

(1) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (SIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan SIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación.
 (2) La gestora deberá cumplimentar la calificación crediticia obligada por cada agencia de rating, cuya denominación también deberá ser cumplimentada, para cada serie -MDY, para Moody's; SYP, para Standard & Pears, FCH para Fitch -



CLASE 8.^a



OK2243867

IM CAJA LABORAL 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05
(Expresado en Euros)

S.05.3	
Denominación del fondo: IM CAJA LABORAL 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS	
Denominación del compartimento: 0	
Denominación de la gestora: Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.	
Estados agregados: Si	
Periodo de la declaración: 31/12/2009	
Mercados de cotización de los valores emitidos: IM CAJA LABORAL 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS	

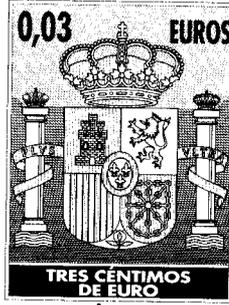
	Situación actual 31/12/2009	Situación cierre anual anterior 31/12/2008
INFORMACION SOBRE MEJORAS CREDITICIAS (Las cifras relativas a importes se consignarán en euros)		
1. Importe del Fondo de Reserva u otras mejoras equivalentes	10800000,00	10110
2. Porcentaje que representa el fondo de reserva, u otras mejoras equivalentes, sobre el total de los activos titulizados	1.69	1020
3. Exceso de spread (%) (1)	2.45	1040
4. Permuta financiera de intereses (S/N)	True	1050
5. Permuta financiera de tipos de cambio (S/N)	False	1070
6. Otras permutas financieras (S/N)	False	1090
7. Importe disponible de las líneas de liquidez (2)	0,00	1090
8. Subordinación de series (S/N)	True	1110
9. Porcentaje del importe pendiente de las series no subordinadas sobre el importe pendiente del total de bonos	91,49	1120
10. Importe de los pasivos emitidos garantizados por avales	0,00	1150
11. Porcentaje que representa el aval sobre el total de los pasivos emitidos	0,00	1160
12. Importe máximo de riesgo cubierto por derivados de crédito u otras garantías financieras adquiridas	0,00	1170
13. Otros	False	1180

	MIF	Denominación
Permutas financieras de tipos de interés	F-20022109	CAJA LABORAL POPULAR COOPERATIVA DE CRÉDITO
Permutas financieras de tipos de cambio		
Otras permutas financieras		
Contraparte de la línea de liquidez		
Entidad Avalista		
Contraparte del derivado de crédito		

(1) Diferencial existente entre los tipos de interés medios percibidos de la cartera de activos titulizados y el tipo de interés medio de los pasivos emitidos cuya finalidad ha sido la adquisición de los activos.
 (2) Se incluirá el importe total disponible de las distintas líneas de liquidez en caso de que haya más de una.
 (3) Entendiéndose como no subordinadas aquellas series que en la fecha se encuentren, respecto a las demás, en una posición anterior para el cobro de capital conforme al orden de prelación de pagos.
 (4) La gestora deberá incluir una descripción de dichas mejoras crediticias en las notas explicativas en caso de que las consideren relevantes.
 (5) Si el Fondo de Reserva se ha constituido a través de títulos emitidos y se desconoce el titular de esos títulos no se cumplimentará.



CLASE 8.^a



OK2243868

IM CAJA LABORAL 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05 (Expresado en Euros)

Denominación del Fondo: IM CAJA LABORAL 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS
 Número de Registro del Fondo: 0
 Denominación del compartimento: 0
 Denominación de la gestora: Inhermany Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
 Entidad Agregada: SI
 Período: 31/12/2008

CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS ESTABLECIDAS CONTRACTUALMENTE EN EL FONDO
 (Las cifras relativas a impagos se expresan en euros)

Concepto (1)	Meses Impago		Días Impago	Importe Impagado acumulado		Ratio (2)	
	3	0		Situación actual	Periodo anterior	Situación actual	Periodo anterior
1. Activos Menores por impagos con antigüedad superior a 90 días	0	0	0	0	0	0	0
2. Activos Menores por otras razones	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL MORSOS	0	0	0	0	0	0	0
3. Activos Fallidos por impagos con antigüedad igual o superior a 90 días	0	0	0	0	0	0	0
4. Activos Fallidos por otras razones, que basen el dolo declarados o clasificados como tal por el Cedente	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL FALLIDOS	0	0	0	0	0	0	0

(1) En caso de existir definiciones adicionales a las recogidas en la presente tabla (morosidad, impagos suscritivos, etc) respecto a las que se establezcan algún trigger se indicarán en la tabla de Otros ratios relevantes, indicando el nombre del ratio en la documentación contractual. En la columna Ref. Folleto se indicará el epígrafe o capítulo del folleto en el que el concepto está definido.

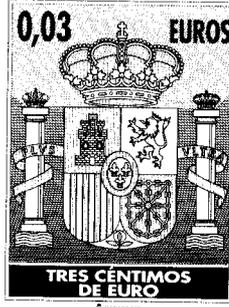
Otras ratios relevantes	Ratio (2)	
	Periodo anterior	Última Fecha de Pago
Clase de activo	100,00	100,00
Clase de activo	89,06	89,06
Clase de activo	0,00	0,00
Clase de activo	0,00	0,00

TRIGGERS (3)	Límite	% Actual	Referencia Folleto	
			Última Fecha de Pago	Referencia Folleto
Amortización sucesional: series (4)	0,00	0,27	0,27	0,27
B	0,00	0,27	0,27	0,27
C	0,00	0,27	0,27	0,27
D	0,00	0,27	0,27	0,27
E	0,00	0,27	0,27	0,27
F	0,00	0,27	0,27	0,27
G	0,00	0,27	0,27	0,27
H	0,00	0,27	0,27	0,27
I	0,00	0,27	0,27	0,27
J	0,00	0,27	0,27	0,27
K	0,00	0,27	0,27	0,27
L	0,00	0,27	0,27	0,27
M	0,00	0,27	0,27	0,27
N	0,00	0,27	0,27	0,27
O	0,00	0,27	0,27	0,27
P	0,00	0,27	0,27	0,27
Q	0,00	0,27	0,27	0,27
R	0,00	0,27	0,27	0,27
S	0,00	0,27	0,27	0,27
T	0,00	0,27	0,27	0,27
U	0,00	0,27	0,27	0,27
V	0,00	0,27	0,27	0,27
W	0,00	0,27	0,27	0,27
X	0,00	0,27	0,27	0,27
Y	0,00	0,27	0,27	0,27
Z	0,00	0,27	0,27	0,27
OTROS TRIGGERS (3)				

(3) En caso de existir triggers adicionales a los recogidos en la presente tabla se indicarán su nombre o concepto dentro de OTROS TRIGGERS. Si los triggers recogidos expresamente en la tabla no están previstos en el Fondo no se cumplimentarán.
 (4) Si en el folleto y escritura de constitución del fondo se establecen triggers respecto al modo de amortización (prorrateo/sucesional) de algunos de las series, se indicarán las series afectadas indicando su ISIN, y en su defecto el nombre, el límite contractual establecido.
 (5) Si en el folleto y escritura de constitución del fondo se establecen triggers respecto al diferimiento o postergamiento de intereses de algunas de las series, se indicarán las series afectadas indicando su ISIN o nombre, el límite contractual establecido.
 (6) Si en el folleto y escritura de constitución del fondo se establecen triggers respecto a la no reducción del Fondo de Reserva se indicará el epígrafe del folleto donde está definido.
 (7) Si en el folleto y escritura de constitución del fondo se establecen triggers respecto a la no reducción del Fondo de Reserva se indicará el epígrafe del folleto donde está definido.
 (8) Si en el folleto y escritura de constitución del fondo se establecen triggers respecto a la no reducción del Fondo de Reserva se indicará el epígrafe del folleto donde está definido.



CLASE 8.^a



OK2243869

IM CAJA LABORAL 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05
(Expresado en Euros)

Denominación del Fondo:	IM CAJA LABORAL 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS
Denominación del Compartimento:	0
Estados agregados:	Intermoney, Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Periodo:	31/12/2008

OTRA INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

Distribución geográfica activos titulizados	31/12/2009		31/12/2008		Situación inicial	
	Nº de activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de activos vivos	Importe pendiente (1)
Andalucía	0400	-	0403	-	0504	7
Aragón	0401	39.000	0404	-	0505	375
Asturias	0402	25.215.000	0405	-	0506	3
Baleares	0403	160.000	0406	-	0507	3
Canarias	0404	70.000	0407	-	0508	1
Cantabria	0405	137.000	0408	-	0509	2
Castilla León	0406	2.917.000	0409	-	0510	47
Castilla La Mancha	0407	159.074.000	0410	-	0511	2.519
Cataluña	0408	80.000	0411	-	0512	1
Ceuta	0409	8.570.000	0412	-	0513	143
Extremadura	0410	336.000	0413	-	0514	1
Galicia	0411	-	0414	-	0515	4
Madrid	0412	6.447.000	0415	-	0516	101
Navarra	0413	-	0416	-	0517	-
País Vasco	0414	-	0417	-	0518	-
Comunidad Valenciana	0415	115.000	0418	-	0519	2
Comunidad Valenciana	0416	116.291.000	0419	-	0520	1.903
Comunidad Valenciana	0417	13.735.000	0420	-	0521	262
Comunidad Valenciana	0418	294.000	0421	-	0522	4
Comunidad Valenciana	0419	275.670.000	0422	-	0523	4.597
Comunidad Valenciana	0420	659.170.000	0423	-	0524	9.972
Otros países Unión Europea	0421	-	0424	-	0525	-
Resto	0422	659.170.000	0425	-	0526	-
Total España						
Total General						

(1) Entendido como importe pendiente el importe de principal pendiente de reembolso

IM CAJA LABORAL 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05 (Expresado en Euros)

Denominación del Fondo: IM CAJA LABORAL 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS
Denominación del Instrumento: Instrumento Titulizado, Sociedad Gestora de Fondo de Titulización, S.A.
Estados agregados: SI
Período: 31/12/2008

OTRA INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS CERRADOS Y PASIVOS

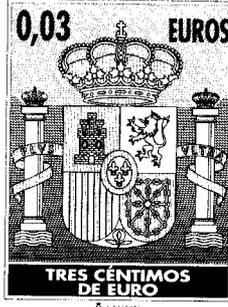
CUADRO 8

Divisa/ Activo Utilizado	31/12/2009		31/12/2008		Situación Inicial	
	Nº de activos vivos	Importe pendiente en Divisa (1)	Nº de activos vivos	Importe pendiente en Divisa (1)	Nº de activos vivos	Importe pendiente en Divisa (1)
Euro	8202	609.170.000	8202	609.170.000	8202	609.170.000
EEUU Dólar	8207	609.170.000	8207	609.170.000	8207	609.170.000
Yen	8208	609.170.000	8208	609.170.000	8208	609.170.000
Libra	8209	609.170.000	8209	609.170.000	8209	609.170.000
Otros	8210	609.170.000	8210	609.170.000	8210	609.170.000
Total	4051	2425.850.000	4051	2425.850.000	4051	2425.850.000

(1) Entendido como importe pendiente al importe de participaciones de reembolso.



CLASE 8.ª



OK2243870

IM CAJA LABORAL 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05 (Expresado en Euros)

S.05.5

Denominación del Fondo: IM CAJA LABORAL 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

Denominación del Compartimento: 0

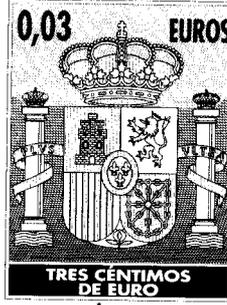
Denominación de la Gestora: Invesmoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.

Estados agregados: 81

Periodo: 31/12/2008



CLASE 8.^a



OK2243871

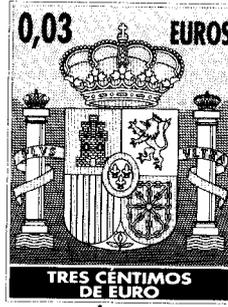
OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

Importe pendiente activos titulizados/ Valor garantía	Situación actual		31/12/2009		Situación cierre anual anterior 31/12/2008		Situación inicial	
	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente
0%	0100	3.294	110	151.846.000	170	170	140	156.979.000
40%	0101	2.052	111	161.195.000	121	113	141	214.839.000
60%	0102	1.985	112	190.607.000	132	113	152	265.602.000
80%	0103	869	113	105.522.000	143	114	163	262.305.000
100%	0104	-	114	-	154	115	174	276.000
120%	0105	-	115	-	165	116	185	-
140%	0106	-	116	-	176	117	196	-
superior al 160%	0107	-	117	-	187	118	207	-
Total	0108	8.202	608.118	609.170.000	628	418	648	900.007.000
Media ponderada (%)								

(1) Distribución según el valor de la razón entre el importe pendiente de amortizar de los préstamos con garantía real y la última valoración disponible de en el momento inicial del Fondo, expresada en porcentaje.



CLASE 8.^a



OK2243872

IM CAJA LABORAL 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05
(Expresado en Euros)

	S.05.5
Denominación del Fondo: IM CAJA LABORAL 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS	
Denominación del Compartimento: 0	
Denominación de la Gestora: Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.	
Estados agregados: Sí	
Periodo: 31/12/2009	

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

CUADRO D

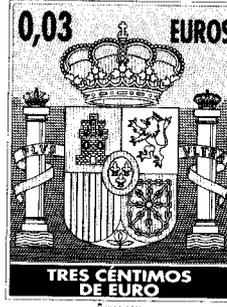
Rendimiento índice del periodo	Índice de referencia (1)	Nº de activos	Importe pendiente	Margen ponderado sobre índice de referencia	Tipo de interés medio ponderado (2)
CECA		10	300.000	-0,44	4,77
CLEUR100		18	2.302.000	0,14	2,39
EURH		6794	545.258.000	0,71	2,28
IRPHCE		138	9.779.000	0,08	3,51
IRPHCEta		52	2.169.000	0,01	2,84
MIB3		5	162.000	0,94	2,21
MIB6		7	186.000	0,94	2,01
MIBH		1178	49.015.000	0,89	2,38
Total		1405	8.202.145.000	0,71	1,95

(1) La gestora deberá cumplimentar el índice de referencia que corresponda en cada caso (EURIBOR un año, LIBOR...)

(2) En el caso de tipos fijos no se cumplimentará la columna de margen ponderado y se indicará el tipo de interés medio ponderado de los activos a tipo fijo en la columna de "tipo de"



CLASE 8.^a



OK2243873

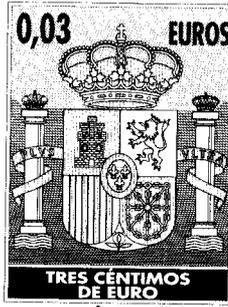
IM CAJA LABORAL 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05
(Expresado en Euros)

		Situación actual		31/12/2009		Situación cierre anual anterior		31/12/2008		Situación inicial	
Tipo de interés nominal		Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente
Inferior al 1%		500	152	152	153	154	155	156	157	158	159
1% - 1,49%		2	161.000	161.000	162.000	163.000	164.000	165.000	166.000	167.000	168.000
1,5% - 1,99%		1.990	163.669.000	163.669.000	164.669.000	165.669.000	166.669.000	167.669.000	168.669.000	169.669.000	170.669.000
2% - 2,49%		4.244	314.384.000	314.384.000	315.384.000	316.384.000	317.384.000	318.384.000	319.384.000	320.384.000	321.384.000
2,5% - 2,99%		1.247	80.336.000	80.336.000	81.336.000	82.336.000	83.336.000	84.336.000	85.336.000	86.336.000	87.336.000
3% - 3,49%		308	21.389.000	21.389.000	22.389.000	23.389.000	24.389.000	25.389.000	26.389.000	27.389.000	28.389.000
3,5% - 3,99%		129	9.301.000	9.301.000	9.801.000	10.301.000	10.801.000	11.301.000	11.801.000	12.301.000	12.801.000
4% - 4,49%		119	8.657.000	8.657.000	8.857.000	9.057.000	9.257.000	9.457.000	9.657.000	9.857.000	10.057.000
4,5% - 4,99%		55	4.255.000	4.255.000	4.455.000	4.655.000	4.855.000	5.055.000	5.255.000	5.455.000	5.655.000
5% - 5,49%		98	6.190.000	6.190.000	6.390.000	6.590.000	6.790.000	6.990.000	7.190.000	7.390.000	7.590.000
5,5% - 5,99%		5	157.000	157.000	162.000	167.000	172.000	177.000	182.000	187.000	192.000
6% - 6,49%		4	394.000	394.000	404.000	414.000	424.000	434.000	444.000	454.000	464.000
6,5% - 6,99%		1	78.000	78.000	81.000	84.000	87.000	90.000	93.000	96.000	99.000
7% - 7,49%		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
7,5% - 7,99%		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
8% - 8,49%		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
8,5% - 8,99%		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
9% - 9,49%		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
9,5% - 9,99%		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Superior al 10%		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total		8.202	609.171.000	609.171.000	610.171.000	611.171.000	612.171.000	613.171.000	614.171.000	615.171.000	616.171.000
Tipo de interés medio ponderado (%)			2		2		2		2		2
Tipo de interés medio ponderado (%)			9,972		9,972		9,972		9,972		9,972
Tipo de interés medio ponderado (%)			900.000.000		900.000.000		900.000.000		900.000.000		900.000.000
Tipo de interés medio ponderado (%)			4		4		4		4		4



CLASE 8.^a



OK2243874

IM CAJA LABORAL 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05 (Expresado en Euros)

Denominación del Fondo:	IM CAJA LABORAL 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS	3.055
Denominación del Compartimento:	0	5
Denominación de la Gestora:	Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.	
Estados agregados:	84	
Período:	31/12/2008	

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

CUADRO F

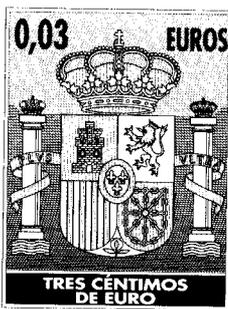
Concentración	Situación actual		31/12/2009		Situación cierre anual anterior		31/12/2008		Situación Inicial	
	Porcentaje	CNAE	Porcentaje	CNAE	Porcentaje	CNAE	Porcentaje	CNAE	Porcentaje	CNAE
Diez primeros deudores/emisores con más concentración	2000	0,3	2000	0	2000	0	2000	0,31	2000	0
Sector: (1)	2010	0	2020	0	2040	0	2060	0	2078	0

(1) Incluye la denominación del sector con mayor concentración

(2) Incluir código CNAE con dos niveles de agregación



CLASE 8.^a



OK2243875

IM CAJA LABORAL 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05
(Expresado en Euros)

S.05.5	
Denominación del fondo:	IM CAJA LABORAL 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS
Denominación del compartimento:	0
Denominación de la gestora:	Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estados agregados:	SI
Periodo de la declaración:	31/12/2009
Mercados de cotización de los valores emitidos:	IM CAJA LABORAL 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

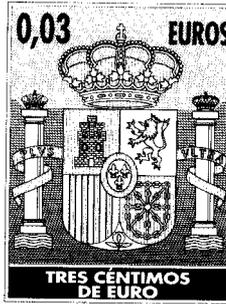
INFORMACION RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

CUADRO G

Divisa / Pasivos emitidos por el Fondo	Situación Actual		31/12/2009		Situación Inicial	
	Nº de pasivos emitidos	Importe pendiente en Divisa	Importe pendiente en euros	Nº de pasivos emitidos	Importe pendiente en Divisa	Importe pendiente en euros
Euro - EUR	5.300	530.000.000	530.000.000	5.300	530.000.000	530.000.000
EEUU Dólar - USD	3.069	311.000.000	311.000.000	3.170	311.000.000	311.000.000
Japón Yen - JPY	3.070	311.000.000	311.000.000	3.169	311.000.000	311.000.000
Reino Unido Libra - GBP	3.069	311.000.000	311.000.000	3.169	311.000.000	311.000.000
Otros	20407	311.000.000	311.000.000	20407	311.000.000	311.000.000
Total	34659	530.000.000	530.000.000	5.300	530.000.000	530.000.000



CLASE 8.ª



OK2243876

IM CAJA LABORAL 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

INFORME DE GESTIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009

1. Antecedentes

IM CAJA LABORAL 1, Fondo de Titulización Hipotecaria, en adelante el "Fondo", se constituyó mediante escritura pública el 4 de diciembre de 2006, por InterMoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A., ante el notario de Madrid D. Antonio Huerta Trólez, con el número de protocolo 2774/2006, agrupando 9.972 Préstamos Hipotecarios, por un importe total de 899.999.992,86 euros, que corresponde al saldo vivo no vencido de los Préstamos Hipotecarios. Dichos préstamos fueron concedidos por Caja Laboral Popular, Sociedad Cooperativa de Crédito.

Con fecha 4 de diciembre de 2006, se procedió a la emisión de los Bonos de Titulización por un importe nominal de 910.800.000 euros, integrados por 8.563 Bonos de la Serie A, 108 Bonos de la Serie B, 149 Bonos de la Serie C, 180 Bonos de la Serie D y 108 Bonos de la Serie E. El valor nominal de cada Bono es de 100.000 euros. En la Fecha de Desembolso del Fondo, los Bonos disponían de una calificación definitiva de AAA y Aaa para los Bonos A, de AA y Aa2 para los Bonos B, de A+ y A1 para los Bonos C, de BBB+ y Baa3 para los Bonos D y de CCC y Ca para los Bonos E por parte de Fitch Ratings España, S.A. y de Moody's Investors Service España, S.A. respectivamente. La Fecha de Desembolso fue el 13 de Diciembre de 2006.

La verificación e inscripción en los registros oficiales, por parte de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, del Informe de los Auditores de Cuentas, de los documentos acreditativos y del Folleto de Emisión tuvo lugar con fecha 30 de noviembre de 2006.

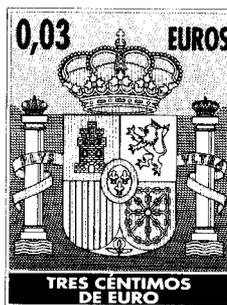
El Fondo constituye un patrimonio separado y cerrado, carente de personalidad jurídica, integrado, en cuanto a su activo, por Certificados de Transmisión de Hipoteca que participan de Préstamos Hipotecarios concedidos por el Cedente para la adquisición, construcción o rehabilitación de vivienda, y, en cuanto a su pasivo, por los Bonos de Titulización emitidos y por los préstamos concedidos por Caja Laboral Popular ("Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales" y "Préstamo Subordinado para Intereses del Primer Período") en cuantía y condiciones financieras tales que el valor patrimonial neto del Fondo es nulo.

El Fondo se extinguirá cuando se amorticen íntegramente los Préstamos Hipotecarios, siendo la Fecha de Vencimiento Legal del Fondo el 24 de octubre de 2049.

Asimismo, de acuerdo con los supuestos de liquidación anticipada, contenidos en la Ley 19/1992 de 7 de julio, y recogidos en la Escritura de Constitución, el Fondo puede liquidarse anticipadamente cuando el Saldo Nominal Pendiente de los Préstamos Hipotecarios no Fallidos sea inferior al 10% del inicial, siempre y cuando puedan ser atendidas y canceladas en su totalidad todas y cada una de las obligaciones de pago derivadas de los Bonos emitidos. Todo ello conforme a lo establecido en la Escritura de Constitución del Fondo y al Orden de Prelación de Pagos del mismo.



CLASE 8.^a



OK2243877

La constitución del Fondo y la emisión de los Bonos se realiza al amparo de lo previsto en la legislación española, y en concreto de acuerdo con el régimen general previsto en el Real Decreto 926/1998 de 14 de mayo y disposiciones que lo desarrollen, la Ley 19/1992, de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de Titulización Hipotecaria, en cuanto a lo no contemplado en el Real Decreto 926/1998 y en tanto resulte de aplicación, la Ley 3/1994, de 14 de abril, por la que se adapta la legislación española en materia de entidades de crédito a la Segunda Directiva de Coordinación Bancaria y se introducen otras modificaciones relativas al sistema financiero, la Ley 44/2002, en la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, en lo referente a su supervisión, inspección, sanción y en todo aquello que resulte de aplicación y las demás disposiciones legales y reglamentarias en vigor en cada momento que resulten de aplicación.

Los Fondos de Titulización de Activos están sujetos al régimen general del Impuesto sobre Sociedades. La constitución de dichos Fondos está exenta del concepto de "operaciones societarias" del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

Los rendimientos obtenidos por los titulares de los Bonos, tanto por el concepto de intereses, como con motivo de la transmisión, reembolso o amortización de los mismos tendrán la consideración de rendimientos de capital mobiliario y podrán estar sujetos a retención de acuerdo con las normas fiscales que les sean aplicables.

InterMoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A., con domicilio social en Madrid, Pza. Pablo Ruiz Picasso 1 y con CIF A-83774885, está inscrita en el Registro de Sociedades Gestoras de Fondos de Titulización de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 10, tiene a su cargo la administración y representación legal del Fondo.

2. Situación actual del Fondo

2.1. Principales datos del activo

A 31 de diciembre de 2009 la cartera titulizada agrupada en el activo del Fondo contaba con las siguientes características:

Variables	Inicial	Euros
		Actual (31/12/09)
Número de préstamos vivos	9 972	8 210
Saldo vivo (euros)	900 000 000	610 413 276
Saldo medio de los préstamos	90 253	74 350
Saldo vivo del mayor préstamo (euros)	294 780	276 629
% mayor préstamo sobre el total de la cartera	0,03%	0,05%
Concentración deudor (25 principales deudores)	0,81%	1,08%
Número de préstamos en mora +90 días	0	13
Saldo préstamos en mora +90 días	0	1.256.022
% préstamos en mora +90 días sobre el total de la cartera	0,00%	0,21%
Número de préstamos fallidos	0	8
Saldo de los préstamos fallidos	0	1.242.977
% fallidos sobre el total de la cartera	0,00%	0,20%
Antigüedad de la cartera (meses)	47	82
Vencimiento medio de la cartera (meses)	260	226
Último vencimiento de la cartera	20 de marzo de 2046	21 de octubre de 2046
Tipo de interés medio aplicado	4,09	2,31
Diferencial medio aplicado	0,59	0,71
Concentración Geográfica (3 principales provincias)*	57,31%	56,54%
% de préstamos con garantía hipotecaria	100,00%	100,00%
LTV medio ponderado de los préstamos hipotecarios	63,67	56,73

* Vizcaya, Navarra y Guipúzcoa



OK2243878

CLASE 8.ª**2.2. Principales datos del pasivo**

A 31 de diciembre de 2009 las características principales de los Bonos emitidos por el Fondo de Titulización eran las siguientes:

Euros									
Bonos	Saldo inicial (fecha de emisión)	Saldo actual	Cupón vigente	Diferencial	Tipo de referencia	Fecha próxima revisión	Frecuencia de revisión	Calificación Inicial	Calificación actual
Serie A	856 300 000	586 015 327	0,883%	0,150%	0,733%	25-01-10	Trimestral	Aaa/AAA	Aaa/AAA
Serie B	10 800 000	10 800 000	0,933%	0,200%	0,733%	25-01-10	Trimestral	Aa2/AA	Aa2/AA
Serie C	14 900 000	14 900 000	1,083%	0,350%	0,733%	25-01-10	Trimestral	A1/A+	A1/A+
Serie D	18 000 000	18 000 000	1,283%	0,550%	0,733%	25-01-10	Trimestral	Baa3/BBB+	Baa3/BBB+
Serie E	10 800 000	10 800 000	4,233%	3,500%	0,733%	25-01-10	Trimestral	Ca/CCC	Ca/CCC
Total	910 800 000	640 515 327							

3. Principales riesgos e incertidumbres**3.1. Riesgos vinculados a la cartera de activos**Morosidad y Fallidos

Durante 2009 la morosidad de la cartera ha pasado de 13.236,90 euros a 31/12/2008 a 19.119,81 euros a 31/12/2009. La tasa de morosidad a 31/12/2009 se sitúa en el 0,21% del saldo vivo de la cartera no fallida a dicha fecha.

La tasa de morosidad máxima del año se ha producido en el mes de febrero (0,32%) decreciendo desde ese punto hasta el 0,21% de final de 2009.

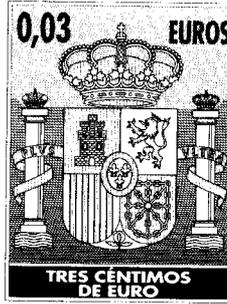
La cartera presentó una tasa de fallidos del 0,20% frente a una tasa de 0,07% del ejercicio anterior.

Riesgos por concentración

- Geográfica: la cartera de préstamos presenta a 31 de diciembre de 2009 una concentración geográfica similar a la que presentaba en la Fecha de Constitución, siendo las tres regiones con mayor peso Vizcaya, Navarra y Guipúzcoa.
- Concentración por deudor: la cartera de préstamos presenta a 31 de diciembre de 2009 una concentración por deudor similar a la que presentaba en la Fecha de Constitución, siendo los 25 principales deudores un 1,08% del saldo vivo no vencido de la cartera no fallida.



CLASE 8.^a



OK2243879

Riesgos relacionados con las garantías de los préstamos

- a) Ratio LTV: a 31 de diciembre de 2009, el LTV medio ponderado de la cartera no fallida se situaba en 56,73% que compara con un ratio de 63,67% en la Fecha de Constitución del Fondo.
- b) Garantías hipotecarias: a 31 de diciembre de 2009, el 100% de la cartera contaba con garantía hipotecaria, siendo un nivel idéntico el de la Fecha de Constitución del Fondo.

3.2. Riesgos vinculados a los tipos de interés

El Fondo de Titulización contrató con en la Fecha de Constitución una permuta de interés (Swap) que cubre el riesgo de tipos de interés del Fondo.

A través de dicho swap, el Fondo paga en cada fecha de pago Fondo la media de la Referencia Interbancaria a un año, ponderada por el Saldo Nominal Pendiente no Vencido de los Préstamos Hipotecarios no Fallidos que revisan en cada mes inmediato siguiente al de publicación de cada de los Euribor Hipotecario a 1 Año tomados en consideración, aplicada al nocional del swap.

En cada Fecha de Pago, el Fondo recibe el Tipo de Interés de Referencia de los Bonos fijado en el mes en el que dicho Periodo de Cálculo se inicia aplicado al nocional del swap.

El Nocional de la Permuta Financiera de Intereses será para cada uno de los meses naturales igual a la media del Saldo Nominal Pendiente no Vencido de los Préstamos Hipotecarios no Fallidos en ese mes.

3.3. Riesgo de contrapartida

La siguiente tabla muestra las entidades que prestan algún servicio financiero al Fondo y la calificación crediticia que tienen:

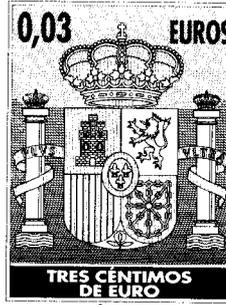
Operación	Contrapartida Actual	Calificación a corto plazo	Calificación a largo plazo	Limites calificación
SWAP (3.4.7.2.10 del Módulo Adicional del Folleto de Emisión)	Caja Laboral	P-2 / F1	A3 / A+	Varios Niveles
Cuenta Tesorería (3.4.4.2 del Módulo Adicional del Folleto de Emisión)	Banco Sabadell	F1 / P-1 / A-1	A+ / A2 / A	Calificación a corto mínima de F1 / P1
Cuenta Reversión (3.4.4.1 del Módulo Adicional del Folleto de Emisión)	Banco Popular	P-1 / F1+ / A-1	Aa3 / AA- / A	Calificación a corto mínima de F1 / P1
Agente Financiero (3.4.7.1 del Módulo Adicional del Folleto de Emisión)	Banco Sabadell	F1 / P-1 / A-1	A+ / A2 / A	Calificación a corto mínima de F1 / P1
Administrador de los préstamos (3.7.2 del Módulo Adicional del Folleto de Emisión)	Caja Laboral	P-2 / F1	A3 / A+	-

A 31 de diciembre de 2009, las contrapartidas del Fondo no son las mismas que las inicialmente contratadas en la Fecha de Constitución.

Con fecha 28 de julio de 2009 Banco Popular Español se subrogó en las obligaciones de Caja Laboral Popular como proveedor de la Cuenta de Reversión.



OK2243880



CLASE 8.^a

3.4. Otros riesgos

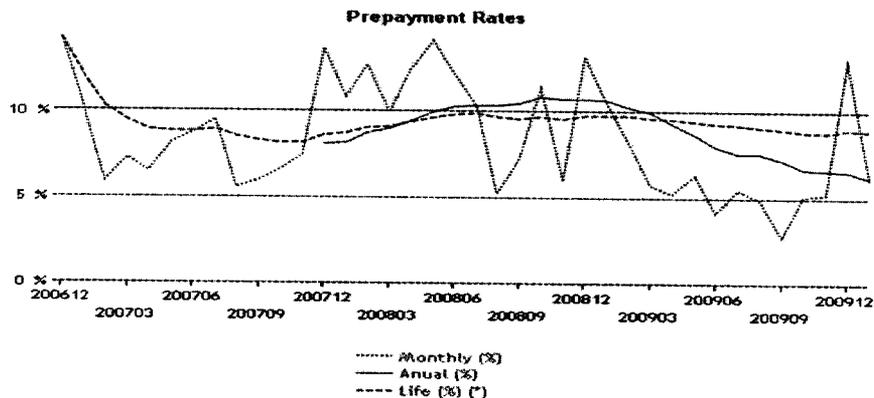
No se han identificado otros riesgos potenciales que pudieran alterar el funcionamiento del Fondo.

4. Evolución del Fondo en el ejercicio 2009

4.1. Amortización anticipada

La tasa de amortización anticipada del Fondo durante 2009 fue del 6,56%.

El siguiente gráfico muestra la evolución de la amortización anticipada desde el inicio de la operación:

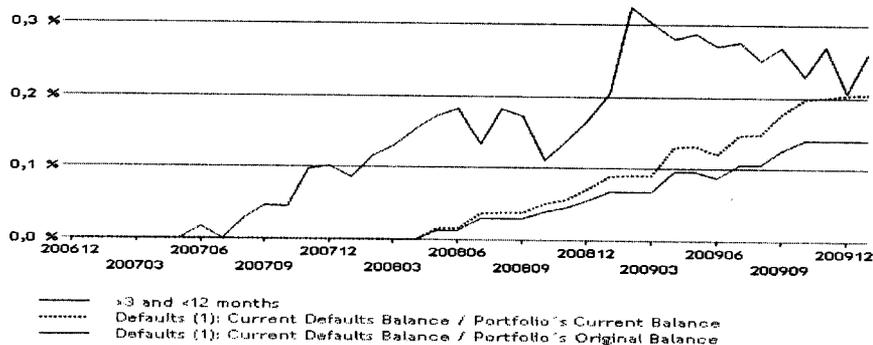


4.2. Morosidad y Fallidos

La tasa de morosidad de la cartera al cierre de 2009 alcanzó el 0,21% respecto del saldo vivo de la cartera no fallida.

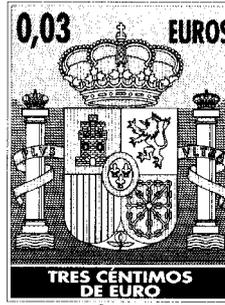
La tasa de fallidos de la cartera al cierre de 2009 alcanzó el 0,20% respecto del saldo vivo de la cartera y un 0,14% respecto al saldo inicial de la cartera (en la Fecha de Constitución del Fondo).

El siguiente gráfico muestra la evolución de la morosidad y los fallidos desde el inicio de la operación:





CLASE 8.ª



OK2243881

4.3. Rentabilidad de los activos

El tipo de interés medio ponderado de la cartera a 31 de diciembre de 2009 es del 2,31%.

4.4. Bonos de titulización: pagos realizados, importes pendientes y tipos de interés vigentes

La siguiente tabla muestra los datos de los pagos de principal e intereses realizados por el Fondo a las distintas Series de Bonos que componen la emisión:

Bonos de titulización	Saldo 31/12/2008	Saldo 31/12/2009	Amortización durante 2009	% Amortización	Euros	
					Intereses Pagados en 2009	Cupón Vigente a 31/12/2009
Serie A	662 499 615,10	586 015 327,25	76 484 288	11,54%	16 667 622,61	0,88%
Serie B	10 800 000,00	10 800 000,00	0	0,00%	285 388,92	0,93%
Serie C	14 900 000,00	14 900 000,00	0	0,00%	416 514,60	1,08%
Serie D	18 000 000,00	18 000 000,00	0	0,00%	539 872,20	1,28%
Serie E	10 800 000,00	10 800 000,00	0	0,00%	648 718,20	4,23%
Total	716 999 615,10	640 515 327,25	76 484 288			

A 31 de diciembre de 2009, no hay ningún importe pendiente de pago a los Bonos emitidos por el Fondo.

4.5. Otros importes pendientes de pago del Fondo

A 31 de diciembre de 2009 no existe ningún importe pendiente debido y no pagado.

4.6. Acciones realizadas por las Agencias de Calificación durante el ejercicio

Con fecha 15 de Junio de 2009, MOODY'S INVESTORS SERVICE ESPAÑA, S.A. (la "Agencia de Calificación") rebajó la calificación crediticia de la entidad CAJA LABORAL POPULAR COOPERATIVA DE CRÉDITO - LAN KIDE AURREZKIA ("Caja Laboral Popular"), de A1 a A3 en su escala a largo plazo, y de P-1 a P-2 en su escala a corto plazo.

Como consecuencia de tal rebaja:

- La Sociedad Gestora ha procedido a la apertura de una Cuenta a Tipo de Interés Garantizado en Banco Popular Español, S.A., en la que se han ingresado los recursos líquidos del Fondo. Adicionalmente, a partir de dicho momento Caja Laboral Popular ingresa diariamente en dicha cuenta todos los cobros procedentes de los Préstamos Hipotecarios.



CLASE 8.^a



OK2243882

- Caja Laboral Popular ha propuesto, y la Sociedad Gestora en representación del Fondo acordaron, adaptar el Contrato de Permuta Financiera de Intereses suscrito en la Fecha de Constitución del Fondo a los criterios que Moodys publicó en mayo de 2007 en el documento "*Framework for De-Linking Hedge Counterparty Risks from Global Structure Finance Cashflow Transactions*", para contratos de swap concertados con Fondos de Titulización, en el que se modificaban ciertos aspectos relativos a las calificaciones mínimas con que deben contar las contrapartidas de swap, y el procedimiento a seguir en caso de que dichas calificaciones de la contrapartida fueran rebajadas por debajo de esos mínimos en orden a mantener las calificaciones de los bonos emitidos por los Fondos. A este respecto, previa notificación a las Agencias de Calificación, y con la confirmación de éstas en relación a que los citados cambios no afectaban a la calificación de los Bonos emitidos por el Fondo, Caja Laboral Popular y la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, han firmado una novación al Anexo I del CMOF que formaba parte del citado Contrato de Permuta Financiera de Intereses, y han suscrito el Anexo III al CMOF como complemento al mismo.
- De acuerdo con las modificaciones al Contrato de Permuta Financiera de Intereses, Caja Laboral Popular abrió en Banco Popular Español, una Cuenta de Depósito Swap en la que Caja Laboral Popular ingresa, en su caso, las cantidades que sean procedentes derivadas de las obligaciones asumidas por Caja Laboral Popular en el Anexo III al CMOF.

Todas estas actuaciones de las Agencias de Calificación, así como las actuaciones acometidas por el Cedente y la Sociedad Gestora derivadas de las mismas han sido comunicadas a la CNMV como "Hechos Relevantes" durante el ejercicio 2009.

5. Generación de flujos de caja en 2009.

Los flujos financieros (principal e intereses) generados por la cartera de activos generados durante 2009 han ascendido a 98 millones de euros, siendo 71 millones en concepto de devolución de principal de los préstamos y 27 millones en concepto de intereses.

Estos importes son similares a los obtenidos de los modelos de estimación de la Sociedad Gestora.

La aplicación de estos flujos junto con el resto de recursos disponibles del Fondo (tal y como se definen en el apartado 3.4.6.1 del Módulo Adicional del Folleto de Emisión) se han aplicado siguiendo las condiciones establecidas en el Folleto de Emisión (Orden de Prelación de Pagos, Apartado 3.4.6.3 del Módulo Adicional del Folleto de Emisión).



CLASE 8.^a



OK2243883

6. Riesgos y mecanismos de cobertura: información del Swap, mejoras de crédito y triggers.

6.1. Principales riesgos de la cartera

Tal y como se ha detallado en el apartado 3 anterior los principales riesgos de la cartera son la morosidad y los derivados de la concentración sectorial, geográfica y por deudor de la cartera.

6.2. Permuta de intereses: el Swap

Tal y como se ha detallado en el apartado 3.2 anterior, el Fondo de Titulización cuenta con una operación de permuta de intereses (swap).

Durante el ejercicio 2009, el Fondo ha pagado en concepto de swap un importe igual a 26.750.997,80 euros y ha recibido por parte de la contrapartida un importe de 16.363.888,59 euros.

El pago neto por swap ha sido por lo tanto de 10.387.109,21 euros a favor de la contrapartida del swap.

6.3. Evolución de las mejoras crédito durante el ejercicio. Situación a cierre comparada con situación inicial.

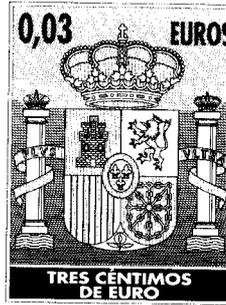
Como principales mejoras de crédito, el Fondo cuenta con un Fondo de Reserva que en la Fecha de Constitución ascendía a 10,8 millones de euros, y con la estructura de subordinación de las diferentes series de bonos.

En lo que respecta al Fondo de Reserva, su nivel a 31 de diciembre de 2009 era de 10,8 millones de euros, nivel mínimo requerido por las Agencias de Calificación para dicha fecha. La siguiente tabla recoge los niveles de mejora de crédito de cada una de las series a cierre de 2009 comparada con la mejora de inicial (en la Fecha de Constitución):

Bonos	Importe Inicial	%	Protección		Euros	
			Inicial	Saldo Actual	%	Protección Actual
Serie A	856 300 000,00	95,14%	6,06%	586 015 327,25	93,06%	8,65%
Serie B	10 800 000,00	1,20%	4,86%	10 800 000,00	1,72%	6,94%
Serie C	14 900 000,00	1,66%	3,20%	14 900 000,00	2,37%	4,57%
Serie D	18 000 000,00	2,00%	1,20%	18 000 000,00	2,86%	1,72%
Serie E	10 800 000,00	1,20%		10 800 000,00	1,72%	
Fondo de Reserva	10 800 000,00	1,20%		10 800 000,00	1,72%	



CLASE 8.^a



OK2243884

6.4. Triggers del Fondo

Amortización de los bonos.

Durante el ejercicio 2009, las diferentes series de bonos han mantenido el criterio de amortización secuencial ya que no se han cumplido las condiciones necesarias para la amortización a prorrata entre las diferentes series.

El modelo de amortización secuencial es el establecido en el Fondo como modelo general tal y como se detallan en el apartado 4.9.6 de la Nota de Valores del Folleto de Emisión.

Posposición de intereses

No se han producido las circunstancias que requieren la posposición de intereses de las series subordinadas.

Las condiciones de posposición de intereses de las series subordinadas se establecen en el apartado 3.4.6.4 del Módulo Adicional del Folleto de Emisión.

Otros triggers del Fondo

No se ha producido ninguna situación que haya provocado actuación adicional por parte de la sociedad gestora.

7. Perspectivas del Fondo

7.1. Flujos de los bonos: hipótesis y cuadros de bonos

La siguiente tabla recoge la estimación de los flujos financieros que generarán los bonos bajo las siguientes hipótesis:

- Amortización anticipada de 15%
- Tipos de interés constantes: se supone que los préstamos revisan aun tipo de interés constante igual al que cada uno tiene en la actualidad.
- Tasa de fallidos de 0,30%



OK2243885

CLASE 8.ª

Recuperaciones del 75% a los 12 meses

Fecha	BONO A		BONO B		BONO C		BONO D		BONO E		Euros
	Saldo Nominal Pendiente	Intereses	Saldo Nominal Pendiente	Intereses	Saldo Nominal Pendiente	Intereses	Saldo Nominal Pendiente	Intereses	Saldo Nominal Pendiente	Intereses	
26/10/2009	586.015.327,25		10.800.000,00		14.900.000,00		18.000.000,00		10.800.000,00		
25/01/2010	565.411.550,43	1.307.998,25	10.800.000,00	25.470,72	14.900.000,00	40.790,24	18.000.000,00	58.375,80	10.800.000,00	115.561,08	
26/04/2010	533.030.394,87	1.174.843,60	10.800.000,00	23.805,36	14.900.000,00	38.492,66	18.000.000,00	55.600,20	10.800.000,00	113.895,72	
26/07/2010	502.009.642,72	1.107.538,42	10.800.000,00	23.805,36	14.900.000,00	38.492,66	18.000.000,00	55.600,20	10.800.000,00	113.895,72	
25/10/2010	472.334.394,96	1.043.059,03	10.800.000,00	23.805,36	14.900.000,00	38.492,66	18.000.000,00	55.600,20	10.800.000,00	113.895,72	
24/01/2011	444.124.704,65	981.405,43	10.800.000,00	23.805,36	14.900.000,00	38.492,66	18.000.000,00	55.600,20	10.800.000,00	113.895,72	
25/04/2011	417.302.562,86	922.834,51	10.800.000,00	23.805,36	14.900.000,00	38.492,66	18.000.000,00	55.600,20	10.800.000,00	113.895,72	
25/07/2011	393.305.183,51	867.089,38	10.800.000,00	23.805,36	14.900.000,00	38.492,66	18.000.000,00	55.600,20	10.800.000,00	113.895,72	
24/10/2011	371.509.008,94	817.252,72	10.800.000,00	23.805,36	14.900.000,00	38.492,66	18.000.000,00	55.600,20	10.800.000,00	113.895,72	
24/01/2012	350.826.195,63	780.431,82	10.800.000,00	23.805,36	14.900.000,00	38.492,66	18.000.000,00	55.600,20	10.800.000,00	113.895,72	
24/04/2012	331.207.163,81	728.968,19	10.800.000,00	23.805,36	14.900.000,00	38.492,66	18.000.000,00	55.600,20	10.800.000,00	113.895,72	
24/07/2012	312.608.841,59	688.208,31	10.800.000,00	23.805,36	14.900.000,00	38.492,66	18.000.000,00	55.600,20	10.800.000,00	113.895,72	
24/10/2012	294.982.591,13	656.696,47	10.800.000,00	23.805,36	14.900.000,00	38.492,66	18.000.000,00	55.600,20	10.800.000,00	113.895,72	
24/01/2013	278.279.688,96	619.618,68	10.800.000,00	23.805,36	14.900.000,00	38.492,66	18.000.000,00	55.600,20	10.800.000,00	113.895,72	
24/04/2013	262.453.381,10	571.837,14	10.800.000,00	23.805,36	14.900.000,00	38.492,66	18.000.000,00	55.600,20	10.800.000,00	113.895,72	
24/07/2013	247.465.647,83	545.291,84	10.800.000,00	23.805,36	14.900.000,00	38.492,66	18.000.000,00	55.600,20	10.800.000,00	113.895,72	
24/10/2013	233.271.533,40	519.859,73	10.800.000,00	23.805,36	14.900.000,00	38.492,66	18.000.000,00	55.600,20	10.800.000,00	113.895,72	
24/01/2014	219.831.733,64	490.060,49	10.800.000,00	23.805,36	14.900.000,00	38.492,66	18.000.000,00	55.600,20	10.800.000,00	113.895,72	
24/04/2014	207.111.140,25	451.783,88	10.800.000,00	23.805,36	14.900.000,00	38.492,66	18.000.000,00	55.600,20	10.800.000,00	113.895,72	
24/07/2014	195.071.476,62	430.376,38	10.800.000,00	23.805,36	14.900.000,00	38.492,66	18.000.000,00	55.600,20	10.800.000,00	113.895,72	
24/10/2014	183.678.319,49	409.739,55	10.800.000,00	23.805,36	14.900.000,00	38.492,66	18.000.000,00	55.600,20	10.800.000,00	113.895,72	
26/01/2015	172.896.731,82	394.240,52	10.800.000,00	23.805,36	14.900.000,00	38.492,66	18.000.000,00	55.600,20	10.800.000,00	113.895,72	
24/04/2015	162.697.941,93	347.400,91	10.800.000,00	23.805,36	14.900.000,00	38.492,66	18.000.000,00	55.600,20	10.800.000,00	113.895,72	
24/07/2015	153.048.211,60	338.067,24	10.800.000,00	23.805,36	14.900.000,00	38.492,66	18.000.000,00	55.600,20	10.800.000,00	113.895,72	
26/10/2015	143.929.387,27	328.476,68	10.800.000,00	23.805,36	14.900.000,00	38.492,66	18.000.000,00	55.600,20	10.800.000,00	113.895,72	
25/01/2016	135.312.012,22	299.019,96	10.800.000,00	23.805,36	14.900.000,00	38.492,66	18.000.000,00	55.600,20	10.800.000,00	113.895,72	
25/04/2016	127.166.030,32	281.123,29	10.800.000,00	23.805,36	14.900.000,00	38.492,66	18.000.000,00	55.600,20	10.800.000,00	113.895,72	
25/07/2016	119.465.324,42	264.254,18	10.800.000,00	23.805,36	14.900.000,00	38.492,66	18.000.000,00	55.600,20	10.800.000,00	113.895,72	
24/10/2016	112.193.967,34	248.241,37	10.800.000,00	23.805,36	14.900.000,00	38.492,66	18.000.000,00	55.600,20	10.800.000,00	113.895,72	
24/01/2017	105.328.068,31	235.653,76	10.800.000,00	23.805,36	14.900.000,00	38.492,66	18.000.000,00	55.600,20	10.800.000,00	113.895,72	
24/04/2017	98.843.822,19	216.472,64	10.800.000,00	23.805,36	14.900.000,00	38.492,66	18.000.000,00	55.600,20	10.800.000,00	113.895,72	
24/07/2017	92.725.473,06	205.340,74	10.800.000,00	23.805,36	14.900.000,00	38.492,66	18.000.000,00	55.600,20	10.800.000,00	113.895,72	
24/10/2017	86.956.494,33	194.808,25	10.800.000,00	23.805,36	14.900.000,00	38.492,66	18.000.000,00	55.600,20	10.800.000,00	113.895,72	
24/01/2018	81.513.166,49	182.648,79	10.800.000,00	23.805,36	14.900.000,00	38.492,66	18.000.000,00	55.600,20	10.800.000,00	113.895,72	
24/04/2018	0,00	167.492,28	0,00	4.722,84	0,00	7.610,92	0,00	11.030,40	0,00	56.322,00	

7.2. Liquidación anticipada

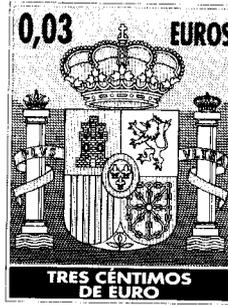
En base a los modelos de la Sociedad Gestora y suponiendo una evolución similar del Fondo a la del ejercicio 2009, no se estima que durante el ejercicio 2010 se produzca ningún suceso de liquidación anticipada en los términos recogidos en el apartado 4.4.3 del Folleto de Emisión.

Bajo el supuesto de continuidad del Fondo y las hipótesis utilizadas en el apartado 7.1 anterior, el vencimiento final del mismo se estima para la fecha de pago correspondiente al 24 de Abril de 2018.

No obstante lo anterior, no existe garantía de que no pueda producirse alguno de los supuestos de liquidación anticipada que se recogen en el Folleto de Emisión durante el ejercicio 2010.



CLASE 8.^a



OK2243886

7.3. Hechos posteriores al cierre.

No se ha producido ningún hecho relevante desde el cierre del ejercicio.

7.4. Gastos de I+D

No existen gastos de I+D al 31 de diciembre de 2009.

7.5. Estados Financieros adjuntos.

Se incluye como anexo de este informe de gestión el estado financiero público S.05.5.



CLASE 8.ª



OK2134871

IM CAJA LABORAL 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2009

Reunidos los Administradores de Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de IM CAJA LABORAL 1, Fondo de Titulización de Activos, en fecha 18 de marzo de 2010, y en cumplimiento de la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la CNMV sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización, del artículo 37 del Código de Comercio y demás normativa aplicable, proceden a formular las cuentas anuales y el informe de gestión de dicho Fondo correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2009 extendidas en cinco ejemplares, todos ellos en papel timbrado del Estado, numerados correlativamente e impresos por una cara, conforme a continuación se detalla:

<u>Ejemplar</u>	<u>Documento</u>	<u>Número de folios en papel timbrado</u>
Primer ejemplar	Cuentas anuales Informe de Gestión	Del 0K2243527 al 0K2243587 Del 0K2243588 al 0K2243598
Segundo ejemplar	Cuentas anuales Informe de Gestión	Del 0K2243599 al 0K2243659 Del 0K2243660 al 0K2243670
Tercer ejemplar	Cuentas anuales Informe de Gestión	Del 0K2243671 al 0K2243731 Del 0K2243732 al 0K2243742
Cuarto ejemplar	Cuentas anuales Informe de Gestión	Del 0K2243743 al 0K2243803 Del 0K2243804 al 0K2243814
Quinto ejemplar	Cuentas anuales Informe de Gestión	Del 0K2243815 al 0K2243875 Del 0K2243876 al 0K2243886

Firmantes

D. José Antonio Trujillo del Valle

D^a. Beatriz Senís Gilmartín

D^a. Carmen Barrenechea Fernández

D. Rafael Bunzl Csonka

D. Iñigo Trincado Boville